

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Continúa la intensa actividad en todos los ramos de la producción y del comercio.

LA PRODUCCION MINERA, según el índice general de estas actividades, ha alcanzado el nivel que tenía en la segunda mitad de 1930. Con un guarismo de 84,8 el índice referente a Marzo del presente año está sólo un punto bajo el término medio mensual de 1930. El promedio de este índice referente al primer trimestre de este año es superior en un 63% al del mismo período de 1934.

En la producción de COBRE se registra en Marzo un nuevo incremento. Con 27.600 toneladas de cobre en barras, esta producción ha alcanzado un nivel superado sólo en 3 meses del año 1929 y es superior en 2.335 toneladas al término medio mensual de la producción de ese año.

En los próximos meses, sin embargo, ha de hacerse efectiva la restricción que se impone a raíz de los acuerdos tomados por los productores en su última conferencia de Nueva York, a que nos hemos referido ya en nuestro último Boletín.

La extracción de CARBON registra, igualmente, un nuevo incremento en Marzo. Durante ese mes se produjeron 164.700 toneladas, cantidad superior en 14.000 toneladas al término medio mensual de esta producción en 1934.

A 892,8 kilos subió en Marzo la producción total de ORO, siendo superior únicamente la producción de Noviembre del año pasado que alcanzó a 1.090,4 kilos. Es de advertir, sin embargo, que el gran incremento de esta producción fué sólo en el oro contenido y exportado en minerales y barras de cobre y en otras formas como subproductos; el oro extraído en esta forma alcanzó, en Marzo, a 746,3 kilos que es una de las cifras más altas registradas hasta ahora y que representa casi el doble del término medio mensual del año pasado. En cambio, el oro producido por las minas alcanzó, en ese mismo mes de Marzo, a 27,5 kilos y el oro de lavaderos a 119 kilos, siendo ambas cifras considerablemente inferiores a los términos medios respectivos del año pasado.

Las actividades de la PRODUCCION MANUFACTURERA, como igualmente las ventas de los productos industriales nacionales, se han mantenido en Marzo, aproximadamente, al nivel del mes anterior. El índice general de la producción acusa una ligera baja de 3,7 puntos y el de las ventas un aumento de 1 punto. El nivel general de la producción manufacturera en los primeros tres meses de este año ha sido superior en un 19% al que tenía en los mismos meses de 1934.

El número de las SOLICITANTES DE TRABAJO, registrados en la Inspección General del Trabajo, se ha reducido en Marzo a 9.014. El monto de los JORNALES pagados en el primer trimestre del año en curso es un 25% superior al pagado en el mismo período del

año pasado y representa casi el doble de lo pagado por concepto de jornales en todo el país en el primer trimestre de 1932, cuando la crisis industrial había llegado a su punto más álgido.

En el COMERCIO INTERIOR, el movimiento del primer trimestre de este año ha sido superior al del mismo período del año precedente. Las ventas de productos industriales nacionales, acusan, al igual que la producción, un aumento de 19%; las ventas al por menor en Santiago, un aumento de 13%; la circulación de cheques, a juzgar por el movimiento habido en las siete cámaras de compensación establecidas en el país, acusa un incremento de 27%; los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito han aumentado en 23%; el dinero en libre circulación se ha incrementado en 11%. La carga movilizada por los ferrocarriles del país (en los dos primeros meses de ambos años) ha sido superior en 9,5%. Hay que mencionar, por fin, las actividades de construcción y edificación que en el primer trimestre de este año acusan, en comparación con el primer trimestre del año 1934, un aumento de la superficie edificada de 55% y en los presupuestos correspondientes un alza de 78%.

El desarrollo de los precios se caracteriza por un aumento casi general. Entre el primer trimestre de 1934 y el mismo período de este año se pueden constatar las siguientes variaciones: han aumentado los PRECIOS AL POR MAYOR de los productos agropecuarios en un 14,8%; los de los productos mineros en un 31,6%; y los de los productos industriales nacionales en un 6,4%. El único grupo de productos que acusa una baja, de 10,8 %, son los artículos importados. El índice general de estos precios ha subido sólo en 3,5%; pero este aumento no refleja la realidad por cuanto en el cálculo de este índice la ponderación relativamente alta que se ha dado a los productos importados (de acuerdo con el estado de 1913) y que no corresponde a la importancia reducida que tienen estos productos en la actualidad, ejerce una influencia compensadora demasiado grande en relación con el movimiento de los demás índices parciales, de manera que el nivel general de estos precios debe ser, en realidad, más alto de lo que el índice general indica.

El índice del COSTO DE LA VIDA para Santiago acusa, entre los períodos que comparamos, un aumento de sólo 2,4%. Dentro de este índice han aumentado los artículos alimenticios en 8,5%, tendencia que, según parece, seguirá durante todo este año; los precios de combustible y luz se han mantenido al mismo nivel, en tanto que el grupo vestuario acusa una baja de 1,8% y el de artículos varios, un descenso de 9%.

En el COMERCIO EXTERIOR se registra, entre los dos trimestres en comparación, un aumento moderado de las exportaciones, de 133,4 millones de pesos oro a 140,8 millones, 0

sea, de un 5,5%. Las importaciones, en cambio, han experimentado un incremento de 39,9 millones de pesos oro a 63 millones, lo que corresponde a un 58%. El saldo estadístico del comercio exterior, en los primeros 3 meses de este año, es activo con 77,8 millones de pesos oro.

En el MERCADO DEL DINERO continúan las mismas tendencias de los meses pasados. Las colocaciones de los bancos comerciales en moneda nacional acusan, a fines de Marzo, un saldo de 1.526 millones de pesos. Esta cifra es superior en 86 millones al punto más alto que estas operaciones alcanzaron antes de la crisis, o sea, en Marzo de 1930. Los depósitos en moneda nacional constituidos en los bancos comerciales llegaron en Marzo a una suma total de 1.398 millones de pesos, que es superior en 267 millones al nivel más alto alcanzado antes de la crisis, en Octubre de 1928.

En algunos bancos, tanto de la capital como de provincias, se hace sentir cierta escasez de caja, debido tanto a la expansión de las operaciones de crédito como también al hecho, a que ya nos hemos referido en nuestro «Boletín» anterior, de que, en la situación actual de los negocios, el mercado requiere una mayor circulación de dinero. Sería erróneo, sin embargo, confundir la escasez de encaje de algunos bancos con una escasez de circulante en general. En Marzo de 1930, cuando las colocaciones de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros alcanzaron con 1.641 millones de pesos su volumen más alto, había un circulante total de 470 millones de pesos. A fines de Marzo recién pasado, las colocaciones de los bancos fueron superiores a las de aquel entonces en sólo 8,5%, y hubo un circulante total de 884 millones de pesos.

Cierto es, que el excedente de dinero que se había acumulado en los bancos a causa de la inflación, se ha reducido mientras tanto considerablemente, para bajar en la segunda mitad de Marzo a 33,5 millones de pesos (sin contar 69,7 millones de pesos en documentos de crédito autorizados por la Ley N.º 5.185 que los bancos pueden mantener como parte de su encaje). Este excedente, sin embargo, se encuentra exclusivamente en poder de algunos

bancos extranjeros, en tanto que los bancos nacionales y la Caja de Ahorros ya tienen un pequeño déficit que se cubre con los documentos mencionados. Pero hoy como antes de la crisis el Banco Central está dispuesto y obligado a proporcionar a los bancos de escaso encaje los medios que la expansión de sus negocios requiera, mediante el redescuento de documentos que cumplen con las exigencias legales.

Entre fines de Marzo y fines de Abril, los redescuentos de los bancos comerciales en el Banco Central, aumentaron en 2,2 millones de pesos. Además, el Banco Central emitió 37,8 millones de pesos mediante el redescuento de documentos de créditos salitreros autorizados por la Ley N.º 5.185. Con estas operaciones, el total de las obligaciones sujetas a reserva del Banco aumentó de 831,7 millones de pesos a fines de Marzo a 873,1 millones a fines de Abril. Si a esta última cifra se agregan los billetes emitidos por compra de cambios, o sea, 13,7 millones de pesos y además 34,5 millones que representan el valor de la moneda divisoria en circulación, incluso un saldo de monedas de oro en poder de los bancos, resulta que a fines de Abril había un medio circulante total de 921,3 millones de pesos.

El movimiento en las BOLSAS DE VALORES ha sido irregular en el primer trimestre del presente año. A una baja de las cotizaciones de acciones que se produjo en Febrero, siguió en Marzo una reacción que elevó el nivel general de las acciones al estado del mes de Enero. En comparación con el primer trimestre de 1934, casi todos los grupos de acciones, a excepción de las marítimas y bancarias, tienen cotizaciones más bajas. El mayor descenso se observa en las acciones mineras que alcanza a 40%. Las acciones salitreras han bajado un 20% y las agropecuarias un 15%. Los demás grupos, como acciones de compañías de seguros, carboníferas, industriales y de gas y electricidad, han sufrido bajas de menor importancia que fluctúan entre 2 y 7%. El valor de las transacciones en acciones y bonos fué, en los primeros tres meses de 1934, de 368,4 millones de pesos y en el mismo período de este año de 288 millones de pesos, lo que equivale a un descenso de 22%.

LA NUEVA LEGISLACION MONETARIA DE BELGICA

En Marzo recién pasado, el Gobierno de Bélgica dictó un decreto estableciendo el «Control de Cambios». Con esta medida quedó suspendido, de hecho, el libre funcionamiento del patrón de oro, sistema a que Bélgica había permanecido apegada junto con los demás países del «gold block». La dictación de este decreto fué uno de los últimos actos del Ministro de Hacienda Theunis que poco después presentó su dimisión.

La implantación del Control de los Cambios Internacionales, sin embargo, no pudo evitar que la situación del país se agravara aún más.

El 30 de Marzo, el Gobierno de Bélgica, con el nuevo Ministro de Hacienda van Zeeland, se vió en la necesidad de declarar la inconvertibilidad de los billetes emitidos por el Banco Nacional de Bélgica.

Un decreto del 31 de Marzo fija el nuevo valor del belga en 0,150632 gramos de oro fino en comparación con 0,209211 gramos que era su antigua paridad, lo que significa una devaluación de 28%.

Se ha autorizado al Banco Nacional de Bélgica para reevaluar su oro en caja y sus existencias de divisas sobre la base del 75% de la anti-

gua paridad. El incremento que a causa de esta revaluación experimenta el activo del Banco, ha sido declarado propiedad del Tesoro y se destinará a la formación de un fondo de regulación de los cambios.

No es el caso analizar aquí detalladamente las causas que indujeron a Bélgica a tomar las medidas mencionadas y a separarse definitivamente de los demás países que todavía mantienen a viva fuerza el patrón de oro y la antigua paridad de su moneda. En todo caso, la última razón no ha sido la falta de oro o divisas.

Una mirada al cuadro referente a Bélgica que publicamos en nuestra Sección Extranjera y al gráfico con que acompañamos este artículo, basta para constatar que estos activos del Banco Nacional de Bélgica han experimentado en los últimos años, sólo variaciones insignificantes. Tampoco la circulación monetaria muestra variaciones de importancia. Las demás series estadísticas reflejan más claramente la situación de Bélgica. Si comparamos los datos referentes al año 1929, que al igual que en otros países fué también para Bélgica un año de la mayor prosperidad, con los del año pasado, tenemos los siguientes resultados: El movimiento en las cámaras de compensación que puede considerarse como un indicador del movimiento comercial en general, se ha reducido en un 45%. En la misma proporción han bajado los precios al por mayor, en tanto que el índice del costo de la vida acusa una baja de 21%. La producción industrial de 1934 fué sólo un 66% de la de 1929. El valor de las importaciones se ha reducido, en el mismo lapso de cinco años, en un 60% y el de las exportaciones en un 57%. Los que saben interpretar estos pocos datos, sabrán apreciar también lo que ellos significan para la vida económica, financiera y social de un país. La mantención del patrón de oro no depende hoy tanto de la mayor o menor cantidad de metal precioso de que un país dispone, sino única y exclusivamente de la mayor o menor fuerza de resistencia que el país opone a la deflación.

La resolución de Bélgica, de devaluar su moneda, no tardará en producir un alivio en el mercado interior del país y podrá tener efectos beneficiosos, siempre que no se desencadene una inflación artificial y arbitraria de la circulación monetaria, como sucedió en Chile. Tememos, sin embargo, que la devaluación del belga sea insuficiente como para evitar más tarde la necesidad de proceder a un nuevo ajuste.

A continuación intercalamos los textos de la nueva legislación de cambio y monetaria de Bélgica.

DECRETO DEL CONTROL DE CAMBIOS EN BELGICA

Art. 1.º Todas las operaciones en divisas extranjeras y de una manera general todas las operaciones de pago entre la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y el extranjero quedan sometidas al control de la Oficina Central de Cambios.

Art. 2.º Es prohibido comprar divisas extranjeras al contado o a plazo, salvo para pagar mercaderías importadas efectivamente en el territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y para pagar los fletes, gastos de transporte y seguros referentes.

Toda compra por otra causa debe ser previamente autorizada por la Oficina Central de Cambios.

Art. 3.º El comercio de divisas no puede ser ejercido más que por el Banco Nacional de Bélgica, por la Oficina Central de Cambios y por las personas designadas por esta última.

Art. 4.º Las personas autorizadas para hacer el comercio de divisas no pueden vender cambios, al contado o a plazo, más que para las operaciones previstas en el art. 2.º

La operación a plazo no es permitida más que si las mercaderías son efectivamente importadas en el territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa en un plazo máximo de tres meses.

Las peticiones de cambio deben ser materia de una carta firmada por el interesado y justificadas en los casos previstos en el art. 2.º, inciso 1.º, por la presentación de documentos comerciales originales. Estos serán visados en cada caso por el vendedor de los cambios.

Art. 5.º Las personas designadas por la Oficina



deberán tener un repertorio cuya forma será determinada por ésta, en el cual ellas inscribirán día por día, sin blancos ni interlíneas, cada una de las operaciones efectuadas.

Una copia certificada sincera y conforme de las operaciones registradas en este repertorio, debe ser enviada cada día a la Oficina Central de Cambios.

Art. 6.º Es prohibido expedir o transportar fuera del territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa mercaderías, títulos, cupones o especies cuyo contra-valor no sea objeto de una remesa al territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa de belgas o divisas extranjeras.

La Oficina determinará las modalidades de ejecución y de control y el plazo en el cual debe tener lugar el pago.

Art. 7.º La importación y la exportación de oro en lingotes o piezas amonedadas quedan reservadas al Banco Nacional de Bélgica.

La negociación en el territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa de monedas de oro, lingotes y barras de oro queda sometida a la autorización del Banco Nacional de Bélgica.

Art. 8.º Los titulares, domiciliados en el territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa o en el extranjero, de una cuenta en belgas abierta en un banco o con un particular, no pueden emitir cheques destinados a ser negociados en el extranjero, ni poner sus haberes a disposición de personas residentes fuera del territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, salvo autorización de la Oficina.

La disposición sobre cuentas en monedas extranjeras en el territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa no será autorizada más que para el pago de deudas comerciales contraídas por el titular de la cuenta antes del 1.º de Marzo de 1935 o para conversiones en belgas.

Es prohibido a cualquiera consentir avances a personas residentes fuera del territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, bajo cualquier forma que sea, salvo autorización de la Oficina.

Art. 9.º La Oficina puede, en todo tiempo por sí misma o por intervención del Banco Nacional, proceder a todas las investigaciones y verificaciones para asegurarse de la sinceridad de las declaraciones y documentos que le son enviados y de la situación activa y pasiva en divisas extranjeras.

Bajo reserva del art. 29 del Código de Instrucción Criminal dichas investigaciones quedan cubiertas por el secreto profesional.

Art. 10. Las disposiciones del presente decreto se extienden al Congo Belga y a los territorios bajo mandato belga.

Art. 11. Las disposiciones del presente decreto no se aplican a los pagos de mercaderías cuyo arreglo se efectúa por vía de compensación conforme a los acuerdos actualmente en vigor entre la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y los países siguientes: Alemania, Chile, Grecia, Hungría, Rumania, Turguía y Yugo eslavía.

Art. 12. Toda contravención a las disposiciones del presente decreto o a las disposiciones tomadas para asegurar su ejecución es castigada con prisión de 8 días a un año y multa de 200 a 100.000 francos o con una de esas penas solamente.

En caso de reincidencia las penas serán duplicadas y se aplicará necesariamente la prisión.

Las multas previstas por el presente artículo no son aumentadas con décimos adicionales: el art. 90 de la ley de 31 de Mayo de 1888 no les es aplicable.

Art. 13. La persecución en aplicación de las penas previstas por el artículo precedente será ejercida a requerimiento del Ministerio de Finanzas.

Serán aplicables a estas infracciones las disposiciones de las leyes y reglamentos sobre aduanas e impuestos concernientes a la instrucción de sumarios, la fe debida a sus actos, el modo de persecución y el derecho de transigir, como también el capítulo VII del libro I del Código Penal.

Art. 14. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en «El Monitor». El Ministro de Finanzas queda encargado de su aplicación.

(Entró en vigencia el 18 de Marzo de 1935).

LA OFICINA CENTRAL DE CAMBIOS

Art. 1.º Se instituye una Oficina Central de Cambios, dotada de personería jurídica, cuyas atribuciones son determinadas más abajo.

Su sede es Bruselas.

Art. 2.º La Oficina Central de Cambios está encargada de velar por la ejecución de las disposiciones del decreto real de esta fecha que reglamenta la importación, la exportación y el tránsito de valores, de mercaderías y de materias de oro y de plata. Estas autorizaciones son revocables en todo momento.

Art. 3.º Ella designará las personas autorizadas para ejercer, bajo su control, el comercio de divisas en las condiciones que ella determine.

Art. 4.º Su control se ejercerá sobre todos los envíos de fondos y valores del territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa al extranjero o viceversa, cualesquiera que sea el motivo de las transferencias y los medios empleados para efectuarlo. Ella establecerá, de acuerdo con los Ministros de Finanzas y de Transportes, las medidas que juzgue necesarias para el cumplimiento de esta misión.

Art. 5.º La Oficina Central de Cambios queda autorizada para comprar y vender divisas y todos los medios que puedan servir de pago fuera del territorio de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa.

Art. 6.º La Oficina obra con la garantía del Estado.

Art. 7.º La gestión de la Oficina queda confiada a un Comité de Dirección compuesto de M. Paul van Zeeland, Vicegobernador del Banco Nacional de Bélgica; J. Warland, Director General de la Tesorería y de la Deuda Pública; M. E. Deroover, Director General Honorario de la Caja General de Ahorros y Retiros.

Este Comité tendrá todos los poderes necesarios para la realización del objeto de la Oficina.

Art. 8.º El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en «El Monitor». El Ministro de Finanzas queda encargado de su ejecución.

(Entró en vigencia el 18 de Marzo de 1935).

LEY MONETARIA

LEOPOLDO III, Rey de los Belgas.

A todos, presentes y por venir, SALUD.

Las Cámaras han adoptado y Nos sancionamos lo que sigue:

Art. 1.º La obligación impuesta al Banco Nacional de Bélgica de convertir los billetes, de acuerdo con los términos del artículo 8 del decreto real del 25 de Octubre de 1926, relativo a la estabilización monetaria, queda suspendida.

Art. 2.º En cuanto las circunstancias lo permitan, un decreto discutido en Consejo de Ministros, definirá la nueva paridad del franco con el oro. Esta paridad no será, en todo caso, ni inferior al 70% ni superior al 75% de la paridad que determina el artículo 8 del decreto real del 25 de Octubre de 1926.

Art. 3.º El Rey fijará por medio de un decreto discutido en Consejo de Ministros, oído el Banco Nacional, y dentro de los límites del artículo 2.º, arriba indicado, los tipos a que han de hacerse las operaciones de compra y venta de divisas hasta que haya quedado definida la nueva ley de oro del franco. El Rey puede crear un «Fondo de Igualación de los Cambios», con el fin de establecer y mantener estos tipos.

El Rey determinará las atribuciones y el financiamiento de este Fondo.

Art. 4.º Los billetes emitidos por el Banco Nacional de Bélgica siguen teniendo su curso legal.

Las disposiciones de la presente ley, ni los decretos que se dicten para ponerla en ejecución, en nada modificarán las disposiciones legales existentes respecto al poder liberatorio de estos billetes y a la obligación de las cajas públicas y particulares para recibirlos como moneda legal, no obstante cualquier convención en contrario.

Art. 5.º Mientras no se determine la nueva ley de oro del franco conforme al artículo 2.º, el Banco Nacional de Bélgica procederá a revaluar su oro en caja y las divisas existentes a la fecha del 29 de Marzo de 1935, sobre la base de 75% de la antigua paridad.

Los acrecentamientos del activo que resulten de la revaluación del oro en caja y divisas del Banco Nacional de Bélgica y de todas las cesiones de oro hechas por él, son propiedad del Tesoro.

El Rey aplicará esos aumentos de activo al Fondo de igualación de los cambios, o los empleará para los fines de resurgimiento económico.

Art. 6.º Esta ley entrará en vigencia desde el momento de su publicación.

Promulgamos la presente ley, ordenamos que se la autorice con el sello del Estado y que sea publicada en «El Monitor».

Dictada en Bruselas a 30 de Marzo de 1935.

DECRETO REAL QUE FIJA LA BASE DE LAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS EXTRANJERAS POR EL FONDO DE IGUALACION DE LOS CAMBIOS

LEOPOLDO III, Rey de los Belgas,

A todos, presentes y por venir, SALUD.

Visto el art. 3.º de la ley de 30 de Marzo de 1935 que autoriza al Rey para fijar, por decreto discutido en Consejo de Ministros, oído el Banco Nacional de Bélgica, y dentro de los límites del art. 2.º de dicha ley, los tipos a que se harán las compras y ventas de divisas extranjeras hasta que haya quedado establecida la nueva ley del franco;

A propuesta de Nuestro Consejo de Ministros, y oído el Banco Nacional de Bélgica,

Hemos decretado y decretamos:

Art. 1.º Las operaciones de compra y venta de divisas extranjeras, contra billetes de banco en las cuales intervendrá en virtud de la ley del 30 de Marzo de 1935 el Fondo de Igualación de los Cambios, se harán a base de un peso de oro fino de 0,150632 gramos por belga y tomando en cuenta los gastos y comisiones que normalmente entran en el cálculo de los puntos de entrada y salida del oro.

Art. 2.º El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación en «El Monitor».

Dado en Bruselas, el 31 de Marzo de 1935.

LA SECCION EXTRANJERA DE ESTE BOLETIN

En este Boletín reiniciamos la publicación de la Sección Extranjera que había sido transitoriamente suspendida y que hoy aparece sustancialmente modificada.

Nos proponemos dar a conocer en esta Sección, a través de amplios datos estadísticos, la situación económica de 23 de los principales países del mundo, los que, a su vez, tienen importancia para el comercio internacional de Chile. Entre los países europeos hemos elegido los siguientes: Alemania, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, España, Suiza, Suecia y Noruega. El segundo grupo de países está formado por los principales países americanos, entre ellos Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Ecuador, Brasil, Perú y Argentina. El tercer grupo

comprende a los países asiáticos, como Japón, India y China. Y en un cuarto grupo se reúnen los dos países oceánicos; Australia y Nueva Zelanda.

Para la recopilación de estos datos ha sido preciso consultar las más diversas fuentes de información, de las cuales las dos principales y de carácter más general, son: el «Boletín Mensual de Estadística» de la Liga de las Naciones y el «Recueil de Statistique» del Instituto Internacional de Comercio de Bruselas. Además, hemos sacado datos de las publicaciones trimestrales del «Institut fuer Konjunkturforschung» de Berlín y del «Federal Reserve Bulletin», órgano oficial del Federal Reserve Board de Washington. Hemos debido recurrir también a un gran número de

otras publicaciones oficiales unas, privadas otras, como boletines de bancos centrales y de bancos comerciales.

Entre las estadísticas disponibles existen diferencias apreciables, tanto en su calidad como en las materias que abarcan. Al lado de estadísticas muy buenas y completas, como las de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, existen otras, como las de algunos países sudamericanos y asiáticos, que se encuentran todavía en estado rudimentario.

Sin embargo, hemos hecho lo posible por hacer una compilación de datos estadísticos, especialmente de esos últimos países, basándonos de preferencia en datos oficiales o semi-oficiales, ya que este trabajo no ha sido hecho en esta forma en ninguna otra parte. Entre los países sudamericanos falta Bolivia por cuanto la publicación de la única fuente semi-oficial de que habríamos podido disponer, el Boletín del Banco Central de Bolivia, ha sido suspendida de algún tiempo a esta parte.

El principio en que nos hemos basado para la elección y ordenación de los datos estadísticos ha sido el siguiente:

Las estadísticas abarcan los tres principales ramos de actividades:

1) EL MERCADO DEL DINERO, representado por la estadística de los bancos centrales o instituciones de emisión, los bancos comerciales y las tasas de interés. Los datos individuales reunidos bajo este rubro indican las tasas oficiales de interés (tasas de redescuento de los bancos centrales), las reservas metálicas (oro y plata) y la circulación de billetes o el medio circulante total. En algunos casos ha sido posible acompañar datos referentes a las colocaciones y depósitos de los bancos centrales respectivos. Respecto a los bancos comerciales, la mayoría de los países dispone sólo de estadísticas deficientes o, por lo menos, incompletas. Donde no ha sido posible reunir datos referentes a estas actividades, publicamos únicamente el monto de los depósitos bancarios o de los depósitos constituidos en las Cajas de Ahorros. Con estos últimos datos puede tenerse siquiera una idea, aun cuando sólo sea aproximada, de la formación de capitales de ahorro en los respectivos países. Para Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, hemos dado también las tasas de interés que rigen en el mercado, entre ellas especialmente, las para aceptaciones bancarias (tasas de descuento privado).

2) EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS está representado por los índices de precios que se calculan en casi todos los países, salvo algunas excepciones, para los precios al por mayor y el costo de la vida. Los casos en que estos índices rigen sólo para una plaza determinada, se encuentran indicados en las notas al pie de los cuadros. El movimiento comercial general se refleja mejor por los datos referentes a las Cámaras de Compensación que indican el movimiento de cheques en el mercado respectivo. Se agregan, además, los datos referentes al comercio exterior, salvo en el caso del Ecuador, país que aparentemente no dispone de una estadística completa de sus

importaciones y exportaciones. Para algunos países ha sido posible completar esta estadística por índices que abarcan las principales ramas de la producción nacional. Con respecto a Italia, publicamos sólo la producción de hierro y acero y para México la de cobre, plomo, zinc y petróleo que son las principales ramas de producción de ese país. El cuadro referente a Alemania contiene además un índice de las ventas al por menor de las cooperativas de consumo y el de Estados Unidos se ha completado con índices de la ocupación obrera industrial y de los jornales pagados. En algunos casos hemos agregado índices o cifras cuantitativas referentes a los transportes de carga ferroviaria que, generalmente, pueden considerarse como muy buenos indicadores del movimiento comercial interior de un país.

3) La última sección de los cuadros se refiere al MERCADO DE CAPITALES que está representado por índices de las cotizaciones de acciones y en algunos casos también de valores a rédito fijo. En el cuadro de Argentina, a falta de los índices mencionados, se publica el monto de las transacciones en la Bolsa de Valores de Buenos Aires.

Por falta de mayor espacio, no nos ha sido posible reunir más que los principales datos estadísticos de cada país, pero los que damos han sido elegidos y presentados en tal forma que su estudio ha de permitir al lector darse una idea más o menos precisa de la situación económica de esos países.

De especial importancia es hoy día la cuestión monetaria. Por eso hemos completado nuestra Sección Extranjera con algunos otros cuadros de los cuales unos contienen los términos medios anuales y mensuales de las cotizaciones de las monedas de los 23 países que abarca esta sección (agregando Chile) en Nueva York, Londres y París. Otro cuadro indica el valor de esas monedas en relación a su antigua paridad de oro. De estos últimos datos puede desprenderse, en forma directa, el mayor o menor grado en que se han desvalorizado las diferentes monedas, durante los últimos años.

El penúltimo cuadro de esta sección representa el valor del comercio exterior de 75 países en dólares oro. Se agrega, además, un índice del valor y del volumen físico del comercio mundial. Todos estos datos son calculados y publicados por la Liga de las Naciones.

En el último cuadro se publica, por fin, una estadística de los precios del cobre, estaño, zinc, plomo, plata y oro, de acuerdo con sus cotizaciones en los principales centros de comercio de estos metales.

Nos es grato, pues, poner a disposición de nuestros lectores la Sección Extranjera en su nueva forma, en la esperanza de poder contribuir, en algo, a llenar una necesidad que se dejaba sentir por falta de una publicación, en forma resumida y sinóptica, de datos estadísticos en que se refleja la situación económica de los principales países con que Chile mantiene relaciones comerciales.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

El incremento de la producción de cobre en Chile ha sido constante durante ya dos años y ha llegado en Marzo, con una producción de 27.602 toneladas, casi a la cifra mensual más alta que se registra, pues sólo ha sido superada en Noviembre de 1928 y en algunos meses del año 1929.

El total producido en Marzo de este año es superior en 66% al total de Marzo del año pasado y en 154% al del mismo mes de 1933.

La existencia de cobre en Chile que en Febrero había experimentado una disminución, volvió a aumentar en Marzo, para llegar a 12.610 toneladas.

Un ligero descenso se observa en el número de obreros y empleados ocupados por esta industria; en Febrero se ocuparon 17.327 individuos y en Marzo 17.172.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

(En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de mes
1928 Promedio mensual	23.161	
1929 *	25.265	
1930 *	17.333	
1931 *	17.975	
1932 *	8.126	
1933 *	13.041	
1934 *	20.643	
1934 Marzo	16.573	4.867
Abril	16.908	6.107
Mayo	19.393	7.185
Junio	20.740	5.254
Julio	21.565	4.165
Agosto	22.928	7.239
Septiembre	24.054	7.058
Octubre	24.628	9.592
Noviembre	25.045	11.194
Diciembre	25.260	10.663
1935 Enero	26.667	10.663
Febrero	24.765	9.626
Marzo	27.602	12.610

El precio del cobre, después del anuncio del acuerdo celebrado en Nueva York por los productores mundiales de cobre, experimentó un notable movimiento de alza, especialmente a principios de Abril, sufriendo después algunos retrocesos.

El precio del cobre electrolítico de Nueva York para el consumo interno no varió, manteniéndose en 8,775 ctvos. americanos por libra. El cobre para la reexportación subió en la segunda semana de Abril a 7,400 ctvos. bajando ligeramente después; a fines del mes se cotizaba a 7,375 ctvos. americanos por libra.

CARBON

La producción de carbón alcanzó en Marzo a 165.155 toneladas. Este total de producción es de los más altos que se registran y acusa con respecto al mes de Marzo del año pasado un aumento de 18,8 mil toneladas.

El número de empleados y obreros ocupados por esta industria fué de 11.904, cifra ligeramente mayor que la del mes anterior.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1928 Promedio mensual	115.2	102.6
1929 *	125.6	116.7
1930 *	119.8	112.7
1931 *	92.3	85.0
1932 *	90.2	85.0
1933 *	128.4	119.6
1934 *	150.6	138.1
1934 Marzo	139.0	123.9
Abril	146.9	132.4
Mayo	139.5	126.0
Junio	150.9	137.4
Julio	165.3	152.6
Agosto	106.0	135.3
Septiembre	142.0	131.8
Octubre	168.7	158.2
Noviembre	157.5	148.1
Diciembre	150.7	140.9
1935 Enero	155.0	145.6
Febrero	148.3	138.9
Marzo	165.1	154.4

(*) Cifras provisionarias.

ORO

A consecuencia de un importante incremento del rubro del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas, la producción total de oro acusa en Marzo un aumento de 263 kilos con respecto al mes anterior y es superior en 463 kilos a la producción de Marzo del año pasado. Los grupos de oro de minas y lavaderos, en cambio, presentan disminuciones tanto con respecto al mes de Febrero, como en relación a Marzo de 1934.



PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1928 Prom. mensual...	2.633	5.403	80.751	88.787
1929	1.257	3.777	80.612	85.646
1930	1.475	2.373	49.869	53.717
1931	4.842	3.921	46.555	55.418
1932	4.880	23.183	79.081	98.744
1933	24.772	141.368	211.093	377.235
1934	60.889	163.025	395.045	618.308
1934 Marzo...	114.211	160.549	217.637	492.397
Abril...	105.135	139.657	330.681	575.473
Mayo...	46.633	149.615	181.599	377.847
Junio...	52.807	104.292	397.008	554.017
Julio...	35.565	180.679	57.011	273.155
Agosto...	64.451	170.521	356.782	591.754
Septiembre...	42.359	155.704	268.590	466.653
Octubre...	59.160	193.840	396.407	649.407
Noviembre...	57.347	191.106	841.856	1.090.399
Diciembre...	40.870	163.839	399.470	604.179
1935 Enero...	25.951	152.077	147.548	325.576
Febrero...	52.272	139.902	436.342	629.517
Marzo...	27.504	119.046	746.264	892.814

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1917-39=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero...	116,5	97,2	61,3	43,1	26,5	47,4	75,7
Febrero...	116,4	90,4	56,3	41,5	30,8	46,3	78,9
Marzo...	134,0	85,6	56,1	40,5	30,6	51,4	81,8
Abril...	122,3	83,8	54,0	34,7	36,2	32,0	
Mayo...	129,4	82,5	55,2	28,5	37,7	37,6	
Junio...	124,1	86,9	57,7	25,7	42,2	39,6	
Julio...	110,0	75,2	57,2	24,7	37,8	63,0	
Agosto...	113,7	86,6	59,1	24,5	30,8	62,1	
Septiembre...	121,4	85,4	59,9	28,0	42,2	83,3	
Octubre...	110,8	76,6	57,4	26,9	42,6	73,8	
Noviembre...	103,3	78,6	52,9	27,3	44,1	79,7	
Diciembre...	108,8	65,2	52,2	24,4	48,5	78,5	
Promedio...	117,6	82,8	56,7	30,8	38,2	62,9	

(*) Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera presenta en Marzo un aumento de 2,9 puntos como consecuencia del incremento que ha experimentado en este mes la producción de todos los minerales en Chile. El índice ha subido casi al mismo nivel que tenía en el término medio del año 1930.

El índice de producción de las industrias fabriles experimentó en Marzo con relación a Febrero una baja de 3,7 puntos. Ha contribuido a esta disminución una menor producción de cartón, cemento, cerveza, fósforos, jabón bruto, algunas clases de vidrios y de los productos del tabaco. Por otra parte ha subido, como habitualmente sucede en esta época del año, la producción de coke, alquitrán y de lana para tejer y paños. También ha aumentado la producción de azúcar, calzado general y papel.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS					
	1932	1933	1934	1934	1935		1932	1933	1934	1934	1935	
	Prom.	Prom.	Prom.	Marzo	Enero	Feb.	Prom.	Prom.	Prom.	Marzo	Enero	Feb.
A. Industrias Fabriles.	99,5	109,3	119,2	114,9	125,8	136,7	133,0	102,9	109,2	121,8	124,0	140,7
Alquitrán...	142,3	152,9	148,9	119,0	134,3	122,9	130,6	164,9	189,9	285,3	220,0	251,0
Azúcar...	107,8	130,8	130,8	115,7	128,5	157,2	158,5	117,2	130,1	132,4	120,7	170,0
Calzado (general)	63,4	58,5	69,5	71,8	55,7	73,7	70,4	62,4	58,9	69,5	69,0	54,5
a) para hombres	53,9	49,6	60,8	62,4	46,9	69,7	63,9	53,5	50,7	60,8	60,7	47,6
b) para mujeres	85,4	63,8	86,1	100,8	66,2	91,1	113,6	80,0	65,8	86,5	91,7	72,6
c) para niños	67,5	70,5	75,1	70,2	58,4	62,3	75,0	66,6	70,6	75,4	73,2	55,7
Cartón...	108,5	141,0	122,9	116,6	169,5	199,7	180,0	125,5	144,0	139,1	136,5	154,2
Cemento...	94,8	116,9	170,6	109,7	257,4	265,2	246,5	95,1	120,1	171,8	186,5	271,0
Cerveza...	81,4	88,7	100,8	76,7	134,3	111,6	97,3	83,3	92,8	104,9	97,0	170,7
Coke...	90,3	90,2	110,5	91,0	92,2	88,3	95,1	93,3	99,3	105,6	88,3	93,2
Fósforos...	94,8	84,3	78,4	71,1	83,0	79,5	78,0	112,8	78,6	85,4	81,8	78,3
Jabón bruto...	90,1	89,6	122,3	132,3	143,1	217,4	112,0	90,3	91,0	110,4	134,1	161,9
Lana para tejer...	353,4	314,9	329,3	288,0	355,8	249,4	351,0	377,2	309,7	345,7	421,0	188,8
Paños...	101,5	142,4	174,9	181,4	198,8	228,4	230,2	110,1	152,1	196,7	235,2	204,4
Papel general...	210,0	244,2	245,5	270,8	232,2	240,0	209,6	230,2	226,3	65,7	207,0	255,1
a) para escribir e imprenta	230,9	301,0	313,1	284,6	286,1	303,6	350,5	287,4	337,9	384,3	441,6	329,1
b) para envolver...	197,7	199,5	192,4	259,9	189,8	189,8	206,0	192,3	152,1	187,0	200,9	305,8
Productos de tabaco (general)	99,5	99,9	103,7	100,4	106,2	106,6	99,2	101,4	100,6	103,4	104,6	99,4
a) cigarrillos...	123,4	157,1	157,1	129,2	141,7	152,1	141,3	128,3	146,5	159,9	165,4	137,0
b) cigarrillos...	97,7	98,8	103,5	100,5	106,3	107,0	99,4	100,7	100,6	103,2	104,3	99,0
c) paquetes de tabaco...	81,8	62,8	73,3	78,3	77,5	66,1	64,4	81,1	62,6	72,7	71,0	84,4
Vidrio (general)...	151,6	132,3	106,6	36,9	67,8	70,7	130,7	105,6	97,8	75,9	90,9	83,1
a) vidrio blanco...	80,0	112,4	95,5	84,8	116,2	105,6	97,8	75,9	90,9	83,1	88,3	119,0
b) vidrio semi-blanco...	170,1	284,2	208,3	256,7	221,4	189,8	125,2	62,0	163,2	146,8	156,8	295,0
c) vidrio verde-oscuro...	15,2	40,0	49,1	43,2	91,4	90,4	72,9	17,2	44,3	37,4	18,0	306,1
B. Luz y Fuerza (*)	114,4	126,1	143,2	132,6	138,6	142,8	147,5	114,4	126,1	143,2	132,6	138,6
Gas...	119,4	134,9	144,9	120,4	126,1	118,8	132,2	119,4	134,9	144,9	120,4	126,1
Energía Eléctrica...	113,9	125,5	143,1	133,6	139,5	144,6	146,6	113,9	125,5	143,1	133,6	139,5
Índice General A y B...	102,2	111,6	122,6	117,4	127,6	137,5	135,1	104,8	111,6	124,9	125,5	140,4

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

Comparando los índices de Marzo del presente año con los correspondientes del año pasado se observa un aumento general de la producción, a excepción de sólo pocos productos.

Sólo una ligera alza de 1 punto presenta, en Marzo, el índice de las ventas de las industrias fabriles el que ha permanecido más o menos estacionario desde comienzos de año, cuando llegó al punto más alto que se registra.

El índice de Luz y Fuerza acusa una nueva alza de 4,7 puntos a la que ha contribuido tanto un aumento de la producción de gas como de energía eléctrica.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Nuevamente ha disminuído el número de obreros inscritos en la Inspección General del

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1934 Marzo.....	27.588	2.794	10,1%
Abril.....	21.709	3.089	14,2%
Mayo.....	20.040	3.644	18,2%
Junio.....	18.564	2.503	13,5%
Julio.....	16.833	2.447	14,5%
Agosto.....	15.521	2.170	14,0%
Septiembre.....	14.601	1.435	9,8%
Octubre.....	14.682	1.727	11,8%
Noviembre.....	12.778	1.203	9,4%
Diciembre.....	12.110	2.015	16,6%
1935 Enero.....	11.307	4.842	42,8%
Febrero.....	9.570	1.194	12,5%
Marzo.....	9.014	731	8,1%

Trabajo para solicitar ocupación, el que ha quedado reducido en Marzo a 9.014. El número de inscritos en Marzo de los años 1932, 33 y 34 fué respectivamente de 74.960; 52.559 y 27.588.

JORNALES

El índice de jornales acusa en Febrero y Marzo un alza con respecto a Enero, pero es siempre inferior al de los dos últimos meses del año pasado. Comparando el promedio del primer trimestre de este índice con el de igual período del año pasado, se observa que es superior en 25,5%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	133,8	104,1	63,8	76,0	86,0	114,1
Febrero.....	124,8	96,0	57,9	76,0	94,6	117,4
Abril.....	124,3	96,9	59,2	78,8	98,4	118,5
Mayo.....	146,7	99,6	75,4	84,8	107,3	
Junio.....	122,6	90,9	76,9	87,7	98,8	
Julio.....	124,3	81,0	62,2	83,7	89,7	
Agosto.....	110,7	79,8	71,2	83,5	101,7	
Septiembre.....	117,7	67,6	68,8	85,4	105,8	
Octubre.....	115,9	59,7	70,1	87,3	113,3	
Noviembre.....	110,0	61,1	75,3	89,9	111,2	
Diciembre.....	118,2	65,0	79,2	94,5	121,5	
Proin. mens. ...	121,3	80,8	70,3	85,8	104,7	

* Cifras provisionarias.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

Los meses de Enero y Febrero, por ser meses de veraneo, tienen siempre escaso movimiento de ventas en la capital, en cambio, en Marzo se produce nuevamente un incremento en las ventas al por menor el que generalmente continúa hasta Abril.

Este año el índice general de valores ha subido de Febrero a Marzo en 9,9 puntos y el del volumen físico en 5,3 puntos. El alza se ha producido tanto en las ventas de artículos alimenticios como en las de artículos de tienda; pero ha sido mucho más acentuado en estos últimos.

El término medio del índice general de valores correspondiente al primer trimestre del año en curso, presenta con respecto al de igual período del año pasado un aumento de 13%; el del volumen físico ha subido en la misma proporción.

INDICE DE LAS VENTAS AL POR MENOR EN GRANDES CASAS COMERCIALES DE SANTIAGO

(1928-30 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	INDICE DE VALORES			INDICE DEL VOLUMEN FISICO		
	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General
1928 Promedio.....	101,7	93,2	97,4	105,7	96,3	100,9
1929	105,4	101,6	103,5	101,5	100,4	101,1
1930	92,7	105,2	99,0	97,0	106,4	101,5
1931	76,2	61,5	68,8	85,9	63,2	59,9
1932	64,0	77,8	65,9	65,6	48,3	42,5
1933	84,8	72,8	70,2	45,1	39,9	45,7
1934	77,0	85,7	81,3	42,3	49,1	53,9
1934 Marzo.....	71,8	79,2	75,5	40,1	45,9	43,0
Abril.....	71,9	90,0	80,9	40,2	52,5	46,1
Mayo.....	80,6	90,8	85,7	45,4	51,8	48,6
Junio.....	81,4	82,7	82,0	45,1	47,2	46,1
Julio.....	80,8	87,3	84,0	43,4	49,6	46,5
Agosto.....	78,1	80,2	79,1	41,8	45,5	43,6
Septiembre.....	87,9	97,6	92,7	46,8	55,7	51,2
Octubre.....	78,3	86,4	82,3	42,2	50,1	44,4
Noviembre.....	75,4	82,9	79,1	40,7	48,1	46,1
Diciembre.....	89,0	117,8	103,4	48,5	68,1	58,3
1935 Enero.....	73,0	91,0	82,0	40,1	52,5	46,5
Febrero.....	72,1	70,4	71,2	39,9	40,7	40,3
Marzo.....	74,3	87,9	81,1	40,6	50,7	45,0

COSTO DE LA VIDA

Como consecuencia del alza estacional que algunos artículos alimenticios comienzan a experimentar en Marzo, ha subido en este mes el índice parcial de la «Alimentación» del índice del costo de la vida, alza que ha repercutido en el índice general con un aumento de 1,7 puntos. El costo de la vida en Santiago continúa manteniéndose este año sobre el nivel que tenía el año pasado; el término medio del índice correspondiente al primer trimestre del año en curso, es superior en 2,4% al de igual período del año 1934.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Com- bustible y luz	Vestua- rio	Varios	Indice General
1928 Promedio	115,6	99,2	100,8	101,3	107,2
1929 *	119,0	96,0	100,7	103,2	108,8
1930 *	114,6	101,7	98,3	109,1	107,6
1931 *	103,3	94,5	96,9	122,9	103,5
1932 *	115,1	101,2	134,5	104,0	112,6
1933 *	147,4	138,3	181,8	126,1	139,7
1934 *	148,5	139,8	173,8	131,9	139,9
1934 Marzo	140,0	137,7	171,7	135,3	136,0
Abril	142,0	141,7	170,3	135,3	137,0
Mayo	145,0	141,7	174,2	135,3	139,0
Junio	148,9	142,2	174,4	135,2	140,7
Julio	150,9	144,7	175,3	134,8	141,9
Agosto	149,7	142,7	175,3	134,9	141,2
Septiembre	155,0	139,6	174,3	135,0	143,2
Octubre	149,8	137,9	171,5	122,7	138,8
Noviembre	159,4	137,5	171,8	122,7	143,2
Diciembre	166,9	138,0	172,2	122,7	146,6
1935 Enero	157,4	138,0	172,2	122,6	142,3
Febrero	144,2	137,2	172,2	122,6	136,3
Marzo	148,0	136,6	172,2	122,7	138,0

PRECIOS AL POR MAYOR

Continuó durante Marzo la baja del índice general de los precios al por mayor, la que se ha producido, en su mayor parte, por el descenso que se observa en los precios de los productos importados. Entre estos han bajado los precios del aceite, del té, del café, de ciertas clases de tejidos, del alambre, del fierro y del petróleo.

En todos los demás grupos se han producido alzas. El índice de productos agropecuarios ha subido en 5,7 puntos como consecuencia del mayor precio de algunos productos agrícolas, de los animales de consumo y de la carne.

Ligeramente ha subido el índice de los productos mineros, que ahora damos corregido definitivamente por la Dirección General de Estadística y calculado a base del cambio oficial del peso.

Al aumento de 8,1 puntos que se observa en el grupo de productos industriales nacionales ha contribuido el alza que se ha producido en los grupos parciales de artículos alimenticios y estimulantes y de las manufacturas.

El índice total general de los precios al por mayor de Marzo de este año se encuentra aproximadamente al mismo nivel que tenía el año pasado en la misma época. Esto, se debe sólo

al descenso que han experimentado los precios de los productos importados, pues considerando los demás grupos parciales, se observa que todos ellos son superiores a los de aquel entonces.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agrope- cuarios	Prod. mine- ros	Prod. indus- triales	Prod. impor- tados	Indice general
1928 Promedio	207,5	134,0	219,2	219,8	192,5
1929 *	213,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930 *	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931 *	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 *	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	343,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	345,5
1934 Marzo	253,0	128,9	326,9	711,6	336,9
Abril	267,0	129,7	335,3	711,3	342,6
Mayo	272,2	129,1	333,5	708,3	343,1
Junio	289,2	145,4	333,9	710,1	351,7
Julio	296,5	142,8	332,9	710,1	352,5
Agosto	304,5	141,3	336,0	707,2	354,1
Septiembre	301,3	139,8	337,8	703,2	352,6
Octubre	276,1	138,5	334,9	697,8	344,2
Noviembre	276,4	139,8	332,7	697,9	343,6
Diciembre	278,1	140,4	330,8	687,0	341,8
1935 Enero	282,9	171,7	333,1	660,9	346,7
Febrero	279,0	169,6	340,0	630,1	343,3
Marzo	284,7	170,9	348,1	596,0	336,7

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total de nuestro comercio exterior acusa en Marzo, con respecto a Febrero, un descenso de 11,9 millones de pesos oro.

La disminución se ha producido en el monto de las exportaciones las que, principalmente debido a menores embarques de productos de

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores
1928 Pro. mens.	161,6	103	99	99,7	93	92
1929 *	190,2	110	117	133,4	121	125
1930 *	110,5	72	67	116,4	110	108
1931 *	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 *	24,2	32	14	17,8	25	17
1933 *	26,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	40,5	74	25	17,8	39	17
1934						
Marzo	63,9	110	39	12,7	28	12
Abril	47,6	84	29	16,9	37	16
Mayo	32,7	59	20	15,8	33	15
Junio	34,0	63	21	15,3	31	14
Julio	44,7	77	27	16,7	37	16
Agosto	42,4	81	26	17,9	46	17
Septiembre	32,8	60	20	16,9	39	16
Octubre	37,8	65	23	24,5	57	23
Noviembre	42,1	71	26	26,0	55	24
Diciembre	39,0	72	24	24,3	50	23
1935						
Enero	27,3	52	17	20,2	44	19
Febrero	62,8	113	38	21,3	42	20
Marzo	50,7	92	31	21,5	45	20

la minería, bajaron en 12,1 millones de pesos. También se produjo una baja en las ex-

portaciones de productos de la ganadería; en cambio, aumentaron las de productos de la agricultura.

El total de las importaciones permaneció casi estacionario. Entre los principales productos internados se observa un aumento de importancia en los productos de la minería y otros incrementos de menor consideración en las maquinarias, útiles y herramientas para

las industrias. Disminuyeron, en cambio, las importaciones de productos de la agricultura, de las industrias alimenticias y textiles.

La Balanza Comercial presenta en Marzo un excedente del valor de las exportaciones sobre las importaciones de 29,2 millones de pesos y para el primer trimestre un saldo activo de 77,8 millones de pesos.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Según los informes mensuales de los Agrónomos Provinciales del país, el estado de la agricultura durante Abril ha sido el siguiente:

El tiempo ha continuado bueno, pero ha sido demasiado seco para la estación. En algunas regiones, especialmente del Sur, se considera perjudicial para la iniciación de los trabajos agrícolas del otoño esta prolongada sequía. Han caído en este mes varias heladas.

La preparación de los terrenos para la siembra se ha efectuado con todo interés en el país; en algunos terrenos de rulo estos trabajos no han podido realizarse en buenas condiciones por la falta de lluvias.

Se ha dado principio en Abril a la siembra de CEREALES; principalmente en el Sur, las condiciones climáticas no han sido muy favorables debido a la sequía.

Se ha continuado en la cosecha de CHACARAS. En general, la calidad de los productos cosechados ha sido buena.

Se ha terminado la cosecha en la mayor parte de las PLANTACIONES FRUTALES del país; sólo en algunas provincias del Sur se continúa recolectando la producción de manzanas. En los VINEDOS se ha continuado durante Abril en los trabajos de vendimia. Los resultados en muchos de ellos son bastante deficientes.

Los PASTOS naturales en toda la región del centro del país se han secado; en el Sur, están escasos y sólo en estado regular. Los de riego están en general en buenas condiciones.

CEREALES.

Durante el mes de Abril, el precio del TRIGO en el mercado mundial ha demostrado, sólo con pequeñas variaciones, una constante tendencia al alza. Los principales factores que han contribuido a la mejoría producida en el mercado han sido las continuas exportaciones hechas a los países del Oriente, el aumento de la demanda por parte de varios países europeos y la disminución habida en la cosecha argentina. También han ejercido presión en el mercado las condiciones climáticas poco favorables que han reinado en Estados Unidos. Con todo esto, la posición estadística del trigo se presenta favorable e influye en la mejoría de los precios.

Abril 1934(*)	Marzo 1935	Marzo 1935	Abril 1935
------------------	---------------	---------------	---------------

(100 kilos en pesos de 1½ d.)

Santiago	60.—	64.—	63.—
Buenos Aires	18,90	38,85	42,46
Liverpool	23,15	48,22	52,15
Chicago	28.—	65,80	67,81

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 1½ d oro.

Según datos del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, publicados en el "Bulletin de Statistique Agricole et Commerciale" del mes de Febrero, la superficie sembrada con trigo de invierno en la temporada 1934/35 presenta un aumento con respecto a la del año anterior.

En Europa, de 10 países que han proporcionado las cifras aproximadas de sus siembras, sólo 3 presentan una ligera disminución; todos los demás indican aumentos que en algunos casos son de cierta importancia. En resumen, estos 10 países que cultivan casi las tres cuartas partes de la superficie total dedicada a la siembra de trigo de invierno en Europa, han sembrado 18,4 millones de hectáreas, o sea, 3,4% más que el año pasado.

Respecto a los países del continente europeo que no han dado aún sus cifras, se estima en general que se producirá un aumento en sus siembras. Para Inglaterra el aumento se calcula aproximadamente en 4%. Por consiguiente, se puede considerar desde luego que la extensión sembrada con trigo de invierno en Europa será superior a 32 millones de hectáreas, alcanzando así un nuevo máximo, pues ya en 1933 se llegó a una cifra máxima de 31,5 millones de hectáreas. También se estima que habrá un aumento importante, aproximadamente de 800,000 hectáreas, en las siembras de la U. R. S. S. En Estados Unidos, la siembra de trigo de invierno ha aumentado en un millón de hectáreas.

Considerando la cifra aproximada del total de la superficie sembrada con trigo de invierno en los 16 países que han comunicado sus datos al Instituto Internacional de Agricultura y que representan más o menos las tres cuartas partes del trigo de invierno sembrado en el hemisferio norte, se llega a una cifra global de 64,0 millones de hectáreas, monto superior en 2 millones de hectáreas al total correspondiente al año anterior.

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer recientemente las cifras referentes a la primera estimación de la cosecha de trigo en Chile en el año agrícola 1934/35. A continuación insertamos un cuadro en que se indica el total sembrado, la cosecha y el rendimiento habido en los últimos 10 años.

TRIGO

Años Agrícolas	Siembra Ha.	Cosecha qq.	Rendimiento qq.-ha.
1925-26	585.094	7.259.425	12,4
1926-27	600.304	6.341.167	10,6
1927-28	745.705	8.330.199	11,2
1928-29	693.901	8.027.423	11,6
1929-30	697.913	9.125.770	13,1
1930-31	651.406	5.767.004	8,9
1931-32	614.021	5.766.243	9,4
1932-33	593.133	7.823.618	13,2
1933-34	851.246	9.602.126	11,3
1934-35 (*)	857.996	8.500.000	9,9

(*) Cálculo preliminar de la Dirección General de Estadística.

La superficie sembrada con trigo en el año agrícola 1934/35 es la más grande que se registra en el país; sin embargo, el total de la cosecha se estima sólo en 8.500.000 quintales, lo que representa un rendimiento de 9,9 quintales por hectárea y que es de los más bajos que se registran, pues en los últimos 25 años sólo en dos oportunidades ha habido rendimientos inferiores, o sea, en el año agrícola 1930/31 en que el rendimiento fué de 8,9 qq. por ha. y en 1931/32 en que fué de 9,4 qq. por ha.

El mal resultado habido este año se explica por las condiciones en que se realizaron las siembras a causa de la mala distribución de las lluvias y por los perjuicios que sufrieron después las sementeras por las heladas.

Según las apreciaciones de la Dirección General de Estadística, las disponibilidades de trigo para este año, serán, a pesar de la disminución de la cosecha, suficientes para satisfacer las necesidades del consumo interno y de la siembra.

A la cifra estadística de una cosecha de 8.500.000 quintales hay que agregar, para calcular las disponibilidades, aproximadamente 500 mil quintales, que es la cifra que se estima como sobrante del año pasado, y, además, más o menos 200 mil quintales correspondientes a la importación ya producida o comprometida, lo que da para el año un total disponible de aproximadamente 9,2 millones de quintales, cantidad indudablemente suficiente para las necesidades del país.

El MERCADO INTERNO del trigo ha continuado durante Abril sin movimiento; sólo a fines del mes se notó mayor interés por este grano, produciéndose alguna demanda por buenas clases de trigos blancos y candeal.

Los precios de la CEBADA en el mercado europeo se mantuvieron firmes, a pesar de que la demanda no fué muy importante. En general, se notó interés casi sólo por la cebada argentina, pero sin embargo esta no ha

encontrado salida tan fácilmente como se esperaba.

El MERCADO INTERNO de la cebada, después de haber permanecido casi paralizado durante Marzo, experimentó a comienzos de Abril una pequeña reacción, la que continuó durante el resto del mes. Se notó interés por parte de los exportadores, especialmente por la cebada del país; también se hicieron transacciones para consumo en el país.

En general, los precios de la AVENA en los mercados extranjeros se han mantenido durante Abril estables o con ligera tendencia al alza. En el mercado de Londres se notó a fines del mes escasez de ofertas, lo que contribuyó a que los precios se mantuvieran firmes. En Chicago, después de la baja que sufrió la avena en Marzo, se produjo un alza en Abril. El precio de la avena chilena siguió estas fluctuaciones de alza.

Abril	Marzo	Marzo	Abril
1934 (*)	1935	1935	1935

(100 kilos en pesos de 13½ d.).

Talcahuano (Chile).....	22,—	39,—	47,—
Buenos Aires.....	12,50	34,53	34,47
Liverpool.....	21,90	40,53	41,32
Chicago.....	33,65	61,35	59,15

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 1½ d oro.

En nuestro MERCADO INTERNO, los precios de la avena, que en Marzo habían experimentado cierto retroceso, volvieron a reaccionar en Abril. La avena rubia vuelta se cotizó a fines del mes a \$ 46 los 100 kilos con saco bordo Talcahuano y la stormking de primera a \$ 49.

CHACARERIA

El mercado de frejoles continuó durante Abril bastante inactivo; se notó poco interés en compras para exportación y sólo se hicieron operaciones en lotes de pequeña importancia para el consumo interno. Los precios de estos productos acusan, en general, cierta baja. El precio del maíz continuó de baja presionado por la llegada de la producción de la nueva cosecha; también bajó el precio de las lentejas. A pesar de la disminución que se ha producido en Abril en los precios de la mayor parte de los productos de la chacareria, estos se mantienen todos sobre el nivel que tenían el año pasado en la misma época.

La Dirección General de Estadística ha publicado recientemente un cálculo sobre las extensiones sembradas con chacra en el año agrícola 1934/35.

En el cuadro que insertamos a continuación puede observarse que en este último año se produjo, con respecto a la extensión sembrada en el año anterior, un aumento en las siembras de casi todos los productos, pues sólo se nota una disminución en las de maíz. El total sembrado en el año que consideramos ha recuperado casi el nivel que tuvo en el

retienen por el momento su producción a la espera de mejores precios. Se ha notado especial interés de parte de los compradores en adquirir vinos blancos.

C. GANADERIA

En general el estado de la ganadería y de la crianza es bueno en el país. En algunas regiones como O'Higgins, Colchagua, Maule y Bío-Bío ha sufrido el ganado por la escasez de pasto en los terrenos de rulo.

Los precios del ganado sufrieron durante Abril diversas alternativas. En las ferias de comienzos del mes experimentaron una reacción favorable, debido en gran parte a la poca cantidad de ganado gordo que hubo en esas ferias. A mediados del mes, habiéndose visto las ferias más concurridas bajaron los precios, para subir nuevamente en la última semana. En resumen, el término medio de los precios pagados por kilo vivo de bueyes, novillos y vacas en Abril fué ligeramente superior al de Marzo.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago, y en el segundo, el movimiento habido en las ferias del país.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(En pesos por kilo vivo)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
1934 Abril.....	1,351	1,391	1,328
Mayo.....	1,297	1,383	1,321
Junio.....	1,444	1,524	1,384
Julio.....	1,546	1,605	1,549
Agosto.....	1,713	1,815	1,762
Septiembre.....	1,880	1,953	1,834
Octubre.....	1,685	1,921	1,609
Noviembre.....	1,626	1,830	1,624
Diciembre.....	1,456	1,643	1,471
1935 Enero.....	1,491	1,632	1,517
Febrero.....	1,339	1,576	1,745
Marzo.....	1,478	1,622	1,515
Abril.....	1,515	1,633	1,578

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1934 Marzo.....	12,429	15,925	20,342	34,324	4,405
Abril.....	11,844	14,515	21,543	40,304	8,039
Mayo.....	9,455	12,710	18,956	29,379	8,947
Junio.....	6,857	11,096	15,329	20,910	9,743
Julio.....	8,414	12,090	15,670	16,844	10,676
Agosto.....	10,678	12,430	13,169	17,564	5,199
Septiembre.....	8,399	11,493	8,541	17,848	6,921
Octubre.....	8,409	17,899	12,861	29,547	4,656
Noviembre.....	9,721	21,100	18,185	31,745	3,696
Diciembre.....	10,284	20,361	16,979	43,736	3,510
1935 Enero.....	10,651	14,713	18,366	37,469	2,104
Febrero.....	9,656	12,666	15,104	31,777	4,801
Marzo.....	12,730	15,764	18,292	44,743	6,020

D. LANA

Extractamos del 'Wool Record and Textile World', del 28 de Marzo, algunas informaciones referentes a la segunda serie de remates efectuada en Londres a comienzos de Marzo. Para estos remates se había anunciado que habría 128.000 fardos disponibles, pero de estos sólo se inscribieron 98.000 y se vendieron 88.000.

Considerando que el consumo está bastante restringido, ya sea por el escaso movimiento comercial o por la falta de divisas extranjeras en países como Francia, Alemania e Italia, sin decir nada respecto a la depresión de la industria textil en Inglaterra, y considerando, por otra parte, las numerosas ofertas de lanas hechas en los mercados productores a un tiempo con las ventas que se realizaban en Londres, puede decirse que la tendencia de los precios fué plenamente satisfactoria para los vendedores. Al comienzo de la segunda semana de remates pareció haberse producido una mejoría definitiva en los precios de las buenas clases de lanas. También se observó una marcada mejoría en las cotizaciones de las merinos grasientas y otras clases de merinos, las que llegaron a un nivel superior al de los remates de Enero. También se notó mejor mercado para las lanas de cruza grasientas.

A diferencia de lo que sucedió en los remates de Enero hubo muy pocas compras de parte de Alemania. Los compradores rusos, en cambio, continuaron haciendo compras, pero éstas fueron inferiores a las hechas en Enero.

PRECIOS DE LA LANA

(En peniques por libra)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	56'S	50'S
1934 Marzo.....	15.1	32.3	26.6	20.3
Abril.....	15.0	31.4	25.2	19.5
Mayo.....	13.7	29.5	24.1	18.8
Junio.....	13.1	28.1	22.7	17.6
Julio.....	10.2	26.7	20.9	16.1
Agosto.....	10.0	24.9	19.8	15.3
Septiembre.....	9.1	23.4	19.1	14.9
Octubre.....	8.9	22.2	17.8	14.1
Noviembre.....	9.3	22.0	17.0	14.5
Diciembre.....	9.5	21.0	18.0	14.5
1935 Enero.....	9.3	21.3	18.1	14.5
Febrero.....	8.7	21.0	17.6	14.1
Marzo.....	8.1	20.2	15.6	13.5

De acuerdo con un informe recibido directamente de Magallanes a fines de Marzo, la producción de lana, después de terminada la esquila en Enero, debe calcularse este año para el territorio de Magallanes en un 10% inferior a la del año anterior. Esta ha sido aproximadamente de 8 millones de kilos. La disminución se ha producido, principalmente, a causa de la sequía, que ha ocasionado una falta de gordura en los animales, originando una merma en la lana que los cubre. En algunas zonas la disminución ha alcanzado hasta un 25%.

Debido a que muchos compradores alemanes y japoneses han efectuado compras directas

de lana en la Patagonia argentina, los estancieros de gran parte del Territorio han retrasado sus embarques a la espera de efectuar ventas directas, pues en esta forma perciben de un 10 a un 15% más que en los remates en Londres.

A fines de Marzo, según informe telegráfico de los señores Jacomb Hoare, parecía que el mercado tendía a afirmarse y los precios habían subido en un 5%. Esta alza de precio se ha atribuido, en gran parte, a la situación tensa existente en Europa, por los temores de un posible conflicto.

En los remates efectuados en Marzo se pagó por lana de vellón de Magallanes, c.i.f. Londres 9½ d por libra y 5 d por pedazos, también c.i.f. Londres.

E. INDUSTRIA FRIGORIFICA

A fines de Enero y comienzos de Febrero se iniciaron las faenas en los diferentes frigoríficos del Territorio de Magallanes, las que ter-

minarán en los primeros días de Mayo. Se estima en 1.250.000 el número de animales que se sacrificarán; el año pasado este número fué de 1.280.000.

En conformidad a los acuerdos de Ottawa que regirán hasta el 31 de Diciembre de 1935, la exportación de carnes congeladas a Inglaterra será de 10.800 toneladas. Como el total congelado es superior a esta cifra se dejará parte para el consumo de la zona y parte se continuará enviando en calidad de ensayo para proveer el centro del país.

Los precios c.i.f. Londres por libra de carne congelada han sido en los últimos 3 años los siguientes:

	Corderos	Borregos	Capones
1933	4½ d	3½ d	3 d
1934	6½ d	5 d	4½ d
1935	5½ d	4 d	3½ d

Los precios en el primer trimestre de 1935 han experimentado cierta baja, pero se espera que terminada la internación repunten nuevamente.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

El cuadro insertado a continuación representa las tasas de descuento e interés que el Banco aplica a las operaciones de crédito con las instituciones indicadas:

Redescuentos a bancos accionistas	4 %
Descuentos al público	5½ %
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, D. L. 65	4½ %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069	4 %
Operaciones con la Industria Salitrera (a más de 90 días y a menos de 180), Leyes 5.185, 5.307 y 5.350	4 %
Operaciones con la Industria Salitrera (hasta 90 días), Leyes 5.185, 5.307 y 5.351	3 %
Operaciones con las Instituciones de Fomento, Ley 5.185	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$ 10.000.000, Ley 5.185	2 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182	1 %
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, Ley N.º 5.394	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley N.º 5.398	3 %

Las tasas de descuento y redescuento, como las tasas de interés sobre operaciones garantidas con vales de prenda y sobre préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, están en vigencia desde el 23 de Enero de 1935; las demás tasas rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

En el mes de Marzo, las acciones del Banco Central de Chile experimentaron una fuerte alza de 100 pesos. A fines de dicho mes se transaron en las bolsas de valores a 1.250 pesos.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre fines de Marzo y fines de Abril, las COLOCACIONES del Banco Central se incrementaron en 41,1 millones de pesos, lo que se debió, casi exclusivamente, al redescuento de documentos de la industria salitrera, sobre los cuales algunos bancos y la Caja Nacional de Ahorros habían otorgado créditos, previa visación del Banco Central según autorización de la Ley N.º 5.185. Estos redescuentos sumaron 37,8 millones de pesos. Por otra parte, los préstamos otorgados a los bancos comerciales aumentaron en 2,2 millones de pesos y las colocaciones con el público en 1,2 millones.

BANCO CENTRAL

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Otros préstamos y descuentos (1)	Préstamos al Fisco y Repart.	Total
Abril 27 1934	3,1	2,3	111,4	720,6	837,4
Marzo 1.º 1935	4,5	3,2	41,3	713,4	762,4
15	2,0	3,7	41,9	713,4	761,0
22	2,0	4,1	41,8	713,4	761,3
29	2,5	4,6	42,3	713,4	762,8
Abril 5	5,3	5,5	42,0	713,4	766,2
12	1,4	6,2	41,8	713,4	764,4
19	8,4	6,8	41,8	713,4	800,2
26	4,7	7,0	79,7	713,4	805,8

(1) Préstamos con garantía de productos: préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera; y descuentos D. L. 364.

La principal variación que hubo en los DEPOSITOS constituidos en el Banco Central, entre fines de Marzo y fines de Abril, se produjo en las cuentas de los bancos accionistas, cu-

los saldos aumentaron en 67 millones de pesos. Parte de dicho aumento se debió a que los créditos otorgados a los bancos, a que hacemos mención en el párrafo anterior, quedaron depositados en esas cuentas. Casi todos los demás rubros acusan disminución, muy especialmente los del Fisco (23,5 millones) y los del público (8,7 millones). En conjunto, el total de los depósitos aumentó en 30,1 millones de pesos.

BANCO CENTRAL

Depósitos
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionis- tag	Público	Fisco y Reparti- ciones Públicas	Caja de Amortiza- ción	Total
Abril 27 1934...	210,6	109,3	7,9	48,4	376,2
Marzo 1.º 1935...	138,6	77,7	104,2	11,4	331,9
» 8 »	176,3	82,6	56,6	11,1	326,6
» 15 »	164,9	84,0	59,2	16,4	324,5
» 22 »	173,5	77,0	67,9	14,8	333,2
» 29 »	166,9	87,4	45,9	16,9	317,1
Abril 5 »	154,3	85,7	62,1	16,6	318,7
» 12 »	153,9	75,5	59,5	22,1	311,0
» 19 »	173,4	83,4	91,4	17,4	365,6
» 26 »	233,9	74,7	22,7	15,9	347,2

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Entre fines de Marzo y fines de Abril, los billetes emitidos por el Banco Central experimentaron un aumento de sólo 8,4 millones de pesos, mientras que el total de los billetes y de-

BANCO CENTRAL

Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro)	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos	Obligacio- nes sujetas a reserva)
Abril 30 1926...	440,5	426,8	452,2	452,2
» 29 1927...	544,4	375,5	486,5	486,5
» 27 1928...	524,7	340,9	463,1	463,1
» 26 1929...	464,0	371,5	491,1	491,1
» 25 1930...	379,0	345,6	427,1	427,1
» 24 1931...	306,1	279,4	333,4	333,4
» 29 1932...	165,2	351,7	480,6	460,4
» 28 1933...	156,8	508,4	860,7	853,1
» 27 1934...	169,5	538,4	914,6	907,9
Marzo 1.º 1935...	141,8	517,3	844,2	829,7
» 8 »	141,8	518,1	844,8	829,3
» 15 »	141,8	519,9	844,3	828,5
» 22 »	141,8	511,7	844,9	827,8
» 29 »	141,8	531,2	848,3	831,7
Abril 5 »	141,8	536,2	854,9	836,8
» 12 »	141,8	535,9	846,9	833,4
» 19 »	141,8	528,1	893,8	880,7
» 26 »	141,8	539,6	886,8	873,1

* Pesos de 6 peniques oro.

** A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procede, desde el balance del 15 de Febrero de 1935, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.º 5.594, del 13 de Febrero de 1935.

depósitos se incrementó en 38,5 millones. Esto se debió a que las emisiones efectuadas por este Banco en dicho período se tradujeron en un aumento de sus propios depósitos.

El monto de las obligaciones sujetas a reserva se incrementó en 41,4 millones de pesos. Después de estas variaciones, el porcentaje legal de la reserva se redujo de 34,34% que era en 29 de Marzo a 32,71% en 26 de Abril.

MEDIO CIRCULANTE

Entre mediados de Febrero y mediados de Marzo, las existencias en caja de los bancos comerciales disminuyeron en más o menos 18 millones de pesos, cantidad que pasó, en su mayoría, a incrementar el dinero en poder del público.

Medio circulante total		(En millones de pesos)		
		1933	1934	1935
Enero 21 a Febrero 3		833	901	897
Febrero 4 a Febrero 17		836	909	886
Febrero 18 a Marzo 4		853	909	883
Marzo 5 a Marzo 16		858	911	884
Existencia en los bancos (1)		1933	1934	1935
Enero 21 a Febrero 3		469	423	321
Febrero 4 a Febrero 17		468	427	321
Febrero 18 a Marzo 4		467	416	306
Marzo 5 a Marzo 16		430	408	302
En poder del público		1933	1934	1935
Enero 21 a Febrero 3		367	478	576
Febrero 4 a Febrero 17		368	482	565
Febrero 18 a Marzo 4		386	493	527
Marzo 5 a Marzo 16		428	503	582

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

Durante el primer trimestre del año en curso el medio circulante ha continuado con la misma tendencia que empezó a principios del año pasado y que consiste en una constante disminución del dinero en poder de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros que pasa a incrementar las existencias en poder del público. Durante el período en referencia se produjo un traspaso en ese sentido, de más o menos 20 millones de pesos. Por su parte, el dinero en libre circulación, es decir, el dinero que está en las cajas de las casas comerciales y en los bolsillos del público, se incrementó en más o menos 17 millones de pesos. El total del medio circulante se ha mantenido en este período a un nivel relativamente parejo, que fluctúa en 888,5 millones de pesos.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro insertado más abajo representa el estado de las compensaciones al 30 de Abril próximo pasado. A excepción de las variaciones en las cuentas con Alemania que se explican a continuación, las de los demás países no merecen comentarios por ser todas de carácter regular.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Abril de 1935

(En miles)

PAISES	Créditos atrasados depositados en el Banco Central	Créditos atrasados calificados y aceptados para compensación por el Banco Central	Depósitos en el exterior para el pago de créditos atrasados (Cuentas «B»)	Depósitos en el exterior destinados al pago de exportaciones a Chile (Cuentas «A»)	Depósitos en el exterior utilizados para el pago de exportaciones a Chile	Compensaciones privadas de mercaderías (Enero a Abril)	TIPOS DE CAMBIO	
							Para créditos atrasados	Para compensaciones de mercaderías (30 Abril) (1)
Alemania	\$ 15.336,4	\$ 8.682,8	RM 2.675,8	RM 3.147,7	RM 3.141,9	RM 6.741,1	1 RM = \$ 3,9557	1 RM = \$ 9,735
Austria	423,2	303,1	Sch 88,2	Sch 88,2	Sch 81,5	Sch 0,—	1 Sch = \$ 1,79	1 Sch = \$ 4,555
Bélgica-Luxemburgo	16.873,1	13.879,1	B 3.102,0	B 0,—	B 0,—	B 1.402,9	1 B = \$ 2,2857	—
Brasil	1.668,2	0,—	0,—	0,—	0,—	0,—	1 £ = \$ 135	—
Checoslovaquia	1.818,3	1.732,4	Kc 3.203,3	Kc 3.532,9	Kc 2.480,1	0,—	—	1 Kc = \$ 1,0035
Dinamarca	2.678,6	2.575,7	Kd 1.038,0	Kd 1.641,7	Kd 1.560,3	0,—	1 Kd = \$ 2,48125	1 Kd = \$ 5,1075
España	9.700,3	(2) 9.700,1	0,—	0,—	Pta 6.781,3	Pta 480,4	1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Pta. = \$ 3,30
Francia	47.893,4	29.942,4	Fr 26.264,1	Fr 27.861,8	Fr 24.878,8	Fr 4.979,1	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 1,61
Holanda	2.399,3	1.691,4	Fl 228,1	Fl 623,4	Fl 623,4	Fl 61,3	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 16,312
Italia	0,—	0,—	0,—	Lit 6.513,7	Lit 6.512,7	Lit 0,—	—	1 Lit. = \$ 2,011
Grecia	5.188,2	5.112,8	Kr 1.792,5	Kr 0,—	0,—	0,—	1 Kr. = \$ 3,0423	—
Suiza	1.421,3	744,7	Fr 30,7	Fr 179,2	Fr 176,8	Fr 130,3	1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 7,844

(1) Se fijan diariamente según Decreto N.º 4084 del 31 de Diciembre de 1934.

(2) Estos Créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933 y 1934 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 8,354.782,60.

ALEMANIA.—Hasta el 1.º de Abril recién pasado, fecha en que expiró el plazo que se había fijado a los deudores de reichsmark en Alemania para depositar en el Banco Central de Chile el equivalente de sus obligaciones hasta 5.000 RM., el Banco recibió en moneda nacional por este concepto una suma que corresponde a 3.335,2 mil RM. Como el total de créditos declarados, hasta el monto individual de 5.000 RM., llega a 4.700.000 RM., resulta que la diferencia no depositada de 1.364,8 mil R.M. debe considerarse como incoobrable o liquidada en otra forma.

Las compensaciones privadas con Alemania, que en el estado de Marzo aparecen con un total de 1.938,5 mil RM., en el correspondiente al mes de Abril acusan 6.741,1 mil RM. La diferencia de 4,8 millones de RM., se debe a que no se había consignado anteriormente el total de las exportaciones tramitadas bajo el régimen del nuevo Convenio.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

En el Mes de Marzo, los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales aumentaron en 31,1 millones de pesos, lo que se debió, especialmente, a un acentuado incremento de los depósitos a la vista del Fisco. Con este aumento se contrarrestó en parte la baja que los fondos en caja habían sufrido, en el mes anterior, a consecuencia de la fuerte alza habida en las colocaciones en ese período.

En la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos cuyo último período abar-

ca hasta el 17 de Marzo, no alcanza a manifestarse dicho aumento. Hasta esa fecha el excedente de dinero en caja sobre el encaje mínimo legal de los bancos comerciales había continuado disminuyendo. Con la suma de 54,2 millones de pesos llegó a la cifra más baja de los últimos años, no registrada desde Octubre de 1931. A mediados de Marzo del año pasado, el excedente de caja sobre el encaje mínimo legal era de 166,5 millones de pesos.

Los documentos visados por el Banco Central de Chile según autorización de la Ley N.º 5.185, que los bancos pueden tomar como parte del encaje, fuera de su dinero en caja y sus depósitos en el Banco Central, se mantuvieron alrededor de 45 millones de pesos, monto que, desde principios del año pasado casi no ha sufrido variación.

Los fondos disponibles EN EL EXTERIOR con bancos y corresponsales quedaron, a fines de Marzo, en 19,1 millones de pesos de 6d oro, contra 22,2 millones que eran en el mes anterior. Por otra parte los fondos adeudados en el exterior sumaban, en Marzo, 21,4 millones, de los cuales corresponden a pesos de 6d oro, 16,6 millones, y el resto, o sea, 4,8 millones a pesos moneda corriente. A fines de Febrero pasado, éstos indicaban un total de 27,9 millones, distribuido en 20,7 millones de 6d oro y 7,2 millones de pesos moneda corriente.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

En el mes de Marzo, las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales se incrementaron en 43,4 millones de pesos, de los cuales corresponden a créditos otorgados directamente al público 39,9 millones.

El aumento en referencia se produjo en todos los rubros que forman el total de las colocaciones.

En el mes citado, con la suma de 1.528 millones de pesos, el volumen total de los créditos otorgados por los bancos comerciales en moneda nacional, superó en 85,8 millones al punto más alto a que había llegado antes de los años de crisis, o sea, en Marzo de 1930. Aunque el monto actual de los créditos se ha otorgado en pesos moneda corriente, cuyo valor en relación con las monedas extranjeras equivale más o menos a la quinta parte del de aquel entonces, debe considerarse que su poder adquisitivo interno, entre uno y otro período, ha bajado en una proporción muy inferior. Por otra parte, tomando en cuenta el bajo nivel en que se movió el total de las colocaciones a mediados del año 1932, época en que fluctuaba alrededor de 930 millones de pesos, el alza que le siguió hasta hoy día, de 600 millones, es muy significativa para el proceso de la recuperación de los negocios.

BANCOS COMERCIALES

Caja, colocaciones y depósitos

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935	
	Marzo	Febrero	Marzo
En Chile:			
Fondos disponibles	335,1 238,7	230,7 245,0	261,8 280,7
Colocaciones en m. ch.	1.226,8	1.484,6	1.528,0
Colocaciones en m. extr.	88,4 176,9	49,7 199,0	48,0 192,2
Total de las Colocaciones	1.315,2 1.403,7	1.534,3 1.683,6	1.576,0 1.720,2
Colocaciones con el público (*)	1.255,9 1.331,0	1.448,6 1.571,0	1.488,5 1.607,7
Inversiones	196,3 198,7	193,5 248,5	192,3 247,3
Depósitos en m. ch.	1.199,2	1.337,9	1.397,8
Depósitos en m. extr.	56,1 112,2	33,0 132,1	33,6 134,7
Total de los Depósitos	1.255,4 1.311,5	1.370,9 1.470,0	1.431,4 1.532,5
Depósitos del público (*)	1.099,2 1.153,6	1.096,6 1.194,3	1.106,9 1.206,1
Capital y Reservas	520,5 548,5	516,6 567,6	517,6 568,7
En el exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Corresponsales	35,3 70,5	22,2 88,7	19,1 76,2
Fondos adeudados a Bancos y Corresponsales	34,6 63,0	27,9 90,0	21,4 71,1
Saldo activo o pasivo	+ 0,7 + 7,5	- 5,7 - 1,3	+ 2,3 + 5,1

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

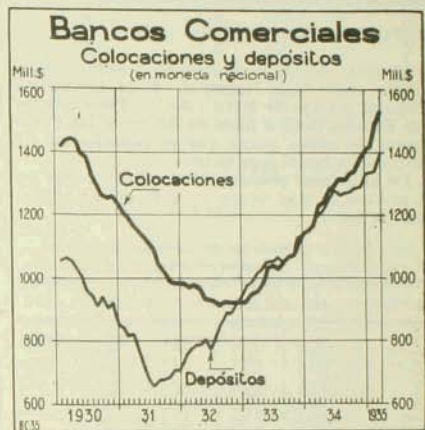
Las cifras compuestas con tipo negro representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto es, de 3 d hasta Diciembre de 1934 y 1½ d a partir de Enero de 1935.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

Entre fines de Febrero y fines de Marzo, los DEPOSITOS a la vista en moneda chilena de

los bancos comerciales se incrementaron en 62,5 millones de pesos, lo que se debe, especialmente, al aumento producido en las cuentas fiscales. Los depósitos a plazo, por otra parte, disminuyeron en 2,6 millones, con lo cual, el incremento total de los depósitos, en ese mes, ha sido de 60 millones, aproximadamente.

En las operaciones en moneda extranjera bajaron las colocaciones, entre Febrero y Marzo, de 49,7 millones de pesos de 6 d oro a 48 millones. Los depósitos, en cambio, experimentaron un leve aumento, en el mismo período, de 33 millones a 33,6 millones de pesos de la misma paridad.



CAJA NACIONAL DE AHORROS

Las principales variaciones que se observan entre Febrero y Marzo, en el cuadro de la Caja Nacional de Ahorros, se produjeron en los rubros de Depósitos e Inversiones, los que indican aumentos de 42,6 y 40,6 millones de pesos, respectivamente.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935	
	Marzo	Febrero	Marzo
Fondos disponibles	78,6	89,0	87,1
Depósitos	337,6	627,9	670,3
Colocaciones	200,0	244,7	254,3
Inversiones	219,0	304,1	344,7

En el primer trimestre del año en curso, el movimiento de las principales cuentas de dicha institución se caracterizó por un fuerte incremento del monto de sus inversiones, que ascendió a 92,7 millones de pesos, en desmedro, especialmente, de sus colocaciones, que bajaron en 40,3 millones. Al mismo tiempo sus fondos disponibles se redujeron en 35,2 millones. La mayor parte del incremento de las inversiones se produjo debido a la adqui-

sición de valores mobiliarios, especialmente de bonos fiscales, por la suma de 90,7 millones de pesos.

El total de los depósitos acusa una leve baja, entre Diciembre y Marzo recién pasados, de 5,5 millones de pesos.

Al comparar las operaciones que la Caja Nacional de Ahorros ha practicado directamente con el público, es decir, excluyendo las efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, bancos comerciales y otras instituciones, resulta que las colocaciones han disminuido, durante el período que se comenta, en 40,8 millones de pesos, en tanto que los depósitos han aumentado en 10,2 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, llegó a fines de Marzo a 346,8 millones de pesos, suma que es superior en 4,2 millones a la del mes anterior.

En el primer trimestre del año en curso los depósitos se han incrementado en 8,8 millones de pesos.

DEPOSITOS DE AHORRO
(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero	267,2	173,5	204,4	279,2	339,3
Febrero	263,9	172,2	209,3	283,1	342,6
Marzo	261,2	166,9	215,6	287,9	346,8
Abril	247,4	168,1	223,2	291,5	
Mayo	225,1	171,2	229,5	296,6	
Junio	218,0	169,8	240,6	303,5	
Julio	193,6	173,2	250,3	310,6	
Agosto	183,5	174,1	256,7	315,4	
Septiembre	173,5	174,4	261,1	317,7	
Octubre	172,9	178,7	264,8	323,3	
Noviembre	170,0	188,3	265,1	325,7	
Diciembre	175,8	199,4	278,0	338,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

De Febrero a Marzo, el término medio diario de los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación experimentó una leve baja, de 50,2 millones a 50,1 millones de pesos. Por el contrario, el total mensual, aumentó en 98,7 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero	811,3	546,7	779,2	1.002,6	1.291,9
Febrero	665,2	502,3	681,8	910,7	1.205,1
Marzo	749,9	493,2	928,0	1.034,1	1.303,8
Abril	759,1	646,6	869,0	1.164,6	
Mayo	680,9	576,3	978,6	1.131,0	
Junio	561,7	542,4	904,4	1.066,2	
Julio	485,7	614,5	1.115,7	1.260,7	
Agosto	494,8	756,3	926,3	1.159,4	
Septiembre	408,5	837,1	881,9	1.040,0	
Octubre	520,6	846,3	961,7	1.199,7	
Noviembre	549,8	778,3	938,8	1.305,2	
Diciembre	549,9	852,4	973,9	1.269,5	

El término medio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito efectuados en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros aumentó de 91,4

millones en Febrero a 94,2 millones en Marzo. Sin embargo, los total de los cargos del mes de Marzo acusa un aumento de 255,6 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES
Y EN CUENTAS DE DEPOSITOS
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1934	1935	1934	1935	1934	1935
Enero	431,0	854,0	1.515,3	1.994,8	263,2	414,7
Febrero	431,0	942,2	1.491,5	1.814,4	243,0	380,1
Marzo	497,3	940,6	1.597,6	2.017,4	277,6	432,1
Abril	549,1		1.822,9		317,3	
Mayo	458,3		1.716,8		298,1	
Junio	437,7		1.612,5		315,5	
Julio	610,4		1.835,9		347,9	
Agosto	584,9		1.710,7		312,3	
Septiembre	504,0		1.556,0		250,8	
Octubre	621,5		1.827,4		298,9	
Noviembre	766,2		1.802,0		350,9	
Diciembre	985,3		1.938,8		452,6	

Dada la importancia que tienen, como índice de la intensidad general de los negocios, las variaciones que se producen en el volumen de los cheques que se cursan en las Cámaras de Compensación, hemos considerado de interés calcular la participación porcentual de los cheques cursados en Santiago y Valparaíso en relación con el total de todo el país.

Las curvas del gráfico insertado a continuación indican el resultado de este cálculo, desde el año 1930 hasta Marzo recién pasado.



A continuación insertamos las cifras correspondientes a los términos medios anuales de las curvas representadas en el gráfico:

	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Santiago	50,6	51,5	58,8	63,7	62,7	62,9
Valparaíso	35,2	35,8	30,9	27,7	28,9	28,0

(1) Corresponden al término medio mensual del primer trimestre.

Como puede observarse, la participación de Valparaíso en el movimiento total de las compensaciones ha bajado, de 35,2% en 1930 a 28,9% en 1934, mientras que la cuota corres-

pondiente a Santiago ha aumentado, de 50,6% en 1930 a 62,7% en 1934.

Si se toman las compensaciones de cheques como un indicador de la intensidad del movimiento comercial e industrial en general, resulta de estos cálculos que, en los cinco años que comparamos, la posición de Valparaíso ha sufrido un visible debilitamiento, por cuanto el incremento de su movimiento comercial no ha guardado relación con el incremento del movimiento comercial en todo el país. En cambio, la posición de Santiago se ha reforzado considerablemente. Su cuota ascendente en la participación del total de las compensaciones indica que su movimiento comercial ha aumentado en mayor proporción que la que corresponde al movimiento comercial del país entero. Sólo en los dos últimos años las cuotas respectivas de ambas ciudades se han mantenido más o menos estables.

D. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO

BANCOS HIPOTECARIOS

En el mes de Abril aumentaron los bonos emitidos por el Banco Hipotecario de Chile y el Banco Hipotecario, Valparaíso, en 2,7 millones y 1,2 millones de pesos, respectivamente. Por otra parte, experimentaron una leve baja de 0,9 millones, los de la Caja de Crédito Hipotecario. El total de bonos en circulación quedó, con 1.020,8 millones, superior en 3 millones al correspondiente al mes anterior.

BANCOS HIPOTECARIOS

Circulación de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1934 Abril.....	688,4	308,3	35,9	1.032,6
Mayo.....	682,4	310,2	36,6	1.029,2
Junio.....	681,4	312,4	35,6	1.029,3
Julio.....	676,7	310,7	35,9	1.023,6
Agosto.....	674,0	311,3	36,2	1.021,5
Septiembre.....	671,3	326,4	37,8	1.035,4
Octubre.....	669,4	306,0	37,8	1.013,2
Noviembre.....	663,8	318,1	33,3	1.015,2
Diciembre.....	656,0	322,6	37,5	1.016,1
1935 Enero.....	656,1	325,1	39,9	1.021,1
Febrero.....	658,7	324,5	40,4	1.023,6
Marzo.....	653,4	323,7	40,7	1.017,8
Abril.....	652,5	326,4	41,9	1.020,8

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Durante el primer trimestre del año en curso no se observan variaciones de importancia en las colocaciones de las diferentes Instituciones de Fomento. En la Caja de Crédito Agrario hubo una ligera baja de 1,1 millones de

pesos, mientras que en las demás instituciones se observa cierta tendencia ascendente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1934 Marzo.....	167,1	14,7	40,7	17,9
Abril.....	162,1	14,8	40,0	17,5
Mayo.....	159,0	14,9	40,0	17,8
Junio.....	155,1	14,8	40,7	17,8
Julio.....	155,3	14,8	40,7	18,1
Agosto.....	154,9	14,8	40,6	16,1
Septiembre.....	153,9	15,1	41,1	16,9
Octubre.....	156,4	15,9	38,7	17,4
Noviembre.....	156,0	16,6	39,0	17,5
Diciembre.....	158,8	19,2	38,6	17,1
1935 Enero.....	161,7	18,2	39,1	17,2
Febrero.....	159,6	19,8	39,6	17,3
Marzo.....	157,7	20,1	39,7	17,6

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Inferiores, tanto en el número como en el monto, han sido las letras protestadas en el período que corre entre el 6 de Febrero y el 5 de Marzo, en comparación con el período anterior, pero son superiores a las protestadas el año pasado en la misma época.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929.....	71.101	90.929,1
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.250	115.447,0
1932.....	33.602	35.963,9
1933.....	7.251	11.470,2
1934.....	6.947	11.190,2
Tarapacá.....	—	—
Antofagasta.....	19	12,2
Atacama.....	20	40,3
Cochilco.....	52	79,6
Aconcagua.....	83	95,0
Santiago.....	457	604,3
O'Higgins.....	30	34,6
Colchagua.....	8	17,4
Talca.....	24	53,4
Maule.....	17	19,2
Ñuble.....	48	37,9
Concepción.....	16	11,7
Arauco.....	7	3,3
Bío-Bío.....	37	56,5
Cautín.....	14	7,6
Valdivia.....	—	—
Chilo.....	—	—
Aysén.....	—	—
Magallanes.....	—	—
6 Febrero 1935—5 Marzo 1935.....	829	1.075,1
9 Enero 1935—5 Febrero 1935.....	960	1.219,7
7 Febrero 1934—6 Marzo 1934.....	582	678,7

QUIEBRAS

El número de quiebras declaradas durante Marzo alcanzó a 6; una correspondió al grupo de paqueterías y las 5 restantes fueron de varios giros. En Marzo del año pasado se declararon 8 quiebras.

servan leves alzas en las cotizaciones del reichsmark, del franco suizo y del nacional argentino. Han bajado la lira, el florin holandés y especialmente el belga, este último de-

cotización del dólar, de la libra y del franco. La cotización media del dólar subió de \$ 24,84 en Marzo a \$ 25,15 en Abril; la libra esterlina subió de \$ 117,55 a \$ 120,32 y el franco francés

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres	Nueva York	Berlín	Madrid	Roma	París	Amsterdam	Amberes	Zürich	Buenos Aires
	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fco.	1 Fl.	1 Belga	1 Fco.	1 Arg.
1928	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3225	3,309	1,148	1,584	3,109
1929	40,100	8,255	1,967	1,220	0,4322	0,3234	3,317	1,150	1,592	3,473
1930	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3247	3,325	1,153	1,602	3,051
1931	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	6,490	2,244	3,121	3,885
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1934 Abril	49,140	9,530	3,771	1,306	0,817	0,6440	6,466	2,234	3,094	3,278
Mayo	49,010	9,600	3,790	1,315	0,818	0,6440	6,516	2,247	3,122	3,270
Junio	48,490	9,600	3,686	1,313	0,826	0,6440	6,512	2,244	3,129	3,237
Julio	48,410	9,600	3,697	1,312	0,823	0,6440	6,499	2,243	3,127	3,228
Agosto	48,180	9,510	3,746	1,312	0,824	0,6440	6,502	2,234	3,134	3,208
Septiembre	47,390	9,490	3,819	1,312	0,824	0,6440	6,509	2,253	3,135	3,160
Octubre	47,230	9,550	3,869	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,145
Noviembre	47,970	9,610	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,196
Diciembre	47,480	9,600	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,166
1935 Enero	94,81	19,37	7,766	2,641	1,653	1,2880	13,065	4,517	6,268	6,317
Febrero	94,35	19,35	7,767	2,641	1,645	1,2880	13,073	4,517	6,268	6,292
Marzo	91,90	19,24	7,781	2,641	1,613	1,2880	13,070	4,377	6,273	6,126
Abril	93,46	19,32	7,788	2,641	1,610	1,2880	13,040	3,295	6,295	6,234

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

bido a la depreciación que ha experimentado esta moneda después del abandono del patrón de oro por Bélgica el 30 de Marzo

En el mercado libre continuó el alza en la

de \$ 1,63 a \$ 1,65. El precio medio del oro que en Marzo fué de 486%, se mantuvo en Abril más o menos al mismo nivel con un término medio de 485%.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación fueron en Febrero superiores en 4,1 millones de pesos a las de Enero recién pasado y en 1,9 millones

a las percibidas en Febrero de 1934. Aun no se ha dado a conocer el total de los gastos habidos en estos dos meses.

El monto de los impuestos directos percibidos en Febrero fué inferior en 4,1 millones de

IMPUESTOS DIRECTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1934		1935	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superáv.	1,9		68,2	
Enero	53,2	107,1	67,6	
Febrero	52,6		71,7	
Marzo	52,2	70,5		
Abril	62,3	80,4		
Mayo	124,1	77,5		
Junio	82,6	80,8		
Julio	61,6	71,7		
Agosto	68,3	79,4		
Septiembre	62,1	70,5		
Octubre	78,9	79,4		
Noviembre	134,7	77,2		
Diciembre	210,4	108,3		

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928	170,0	128,3	298,5
1929	238,9	139,8	378,7
1930	252,1	135,4	387,5
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,3	242,5	485,8
1934 Febrero	5,4	13,6	19,0
Marzo	4,4	17,4	21,8
Abril	6,1	18,2	24,3
Mayo	70,1	19,3	89,4
Junio	13,4	18,7	32,1
Julio	7,5	18,8	26,1
Agosto	8,8	23,9	29,7
Septiembre	4,3	20,5	24,8
Octubre	6,8	24,7	31,5
Noviembre	30,1	23,8	73,9
Diciembre	63,6	26,0	89,6
1935 Enero	7,8	20,1	27,9
Febrero	5,1	18,7	23,8

pesos a los de Enero. La baja se ha producido tanto en el grupo del impuesto a la renta como en el de otros impuestos.

Las rentas recaudadas con intervención de las Aduanas del país durante Marzo alcanzaron a 44,8 millones de pesos, cifra superior en 4,2 millones a la correspondiente a Febrero y en 21,1 millones a la de Marzo de 1934.

RENTAS ADUANERAS (En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928	290,8	252,6	23,9	567,3
1929	302,4	364,2	30,0	696,6
1930	182,9	313,9	36,0	532,8
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1934 Marzo	—	19,8	3,9	23,7
Abril	—	27,3	5,2	32,5
Mayo	—	24,0	4,3	28,3
Junio	—	24,2	5,6	29,8
Julio	—	25,6	5,0	30,6
Agosto	—	29,7	4,1	33,8
Septiembre	—	26,3	5,4	31,7
Octubre	—	39,4	5,7	45,1
Noviembre	—	45,3	10,0	55,3
Diciembre	—	37,0	4,5	41,5
1935 Enero	—	32,9	4,4	37,3
Febrero	—	33,1	7,5	40,6
Marzo	0,1	36,9	7,8	44,8

CAJA DE AMORTIZACION

Las entradas de la Caja de Amortización alcanzaron en Abril a 23,6 millones de pesos. La importante disminución que se observa con respecto a los ingresos correspondientes a Marzo, se debe al menor movimiento que tuvo en Abril el rubro "Venta de bonos fiscales del Fondo de Reserva". En Marzo, la cuenta

de liquidaciones de bonos fiscales sumó 41,7 millones de pesos, en Abril fué sólo de 13,1 millones. Las principales entradas ordinarias de la Caja han provenido en Abril del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos que sumó 3,3 millones de pesos, del impuesto a la renta con 3,2 millones, del impuesto a la primera transferencia de la propiedad raíz con 1,1 millones y del impuesto a las compraventas comerciales, que alcanzó a 1,6 millones.

Los egresos sumaron 13,2 millones de pesos; de estos se destinaron 3,5 millones de pesos al pago de intereses y amortizaciones de la deuda interna directa e indirecta del Estado y 9,2 millones a la adquisición de bonos del Estado.

El saldo disponible para el mes de Mayo era de 70,9 millones de pesos; deducidos de esta suma 30,3 millones correspondientes al Fondo de Reserva y 14,8 millones constituidos en depósitos, queda un fondo neto disponible a fines de Abril de 25,8 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

(En miles de pesos)

ESPECIFICACION	Marzo	Abril
	1935	1935
Ingresos	66.520,5	23.617,3
Egresos	65.345,2	13.161,0
Intereses deuda interna directa del Estado ..	3.424,5	2.612,0
Amortización id. id.	1.736,0	681,0
Intereses deuda interna indirecta del Estado ..	265,7	182,8
Amortización id. id.	50,0	24,0
Gastos del Servicio	34,7	43,0
Adquisición bonos del Estado	41.236,9	9.164,2
Devoluciones, Operaciones pendientes y otros egresos	20.197,4	454,0
Saldo para el próximo mes	60.526,3	70.982,7
Menos: Fondo de Reserva y otros depósitos ..	40.390,8	45.135,9
Fondos disponibles a fines del mes	19.935,5	25.846,9

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera de este Boletín».

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	BANCOS DE EMISIÓN (2)					GRANDES BANCOS CO- MERCIALES			Cajas de Ahorro	Cámaras	PRECIOS			Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)	Producción	COMERCIO EXTERIOR		BOLSAS DE VALORES		
	Tasa de des- cuento (1)	Oro y divi- sas	Circulan- te total	Coloca- ciones	Depó- sitos	Tasa de des- cuento privado	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	de Compensación	Precios al por mayor	Precios regia- bles(4)	Costo de la vida	(Cooperat. de consumo)	indus- trial	Importación	Exportación	Indice Acciones	Bonos 6%	
	En millones de RM.					En millones de RM.						1913=100	1913-14=100	MILL. 1928=100	Mill. de RM.	1924=100 en %	T. M. 1910=100 en %			
1928	7	2.986	6.700	3.042	964	6,54	11.132	8.753	6.988	10.090	140,0	134,6	131,7	—	—	1.167	947	148,4	85,5	
1929	7,2	2.784	6.602	3.274	866	6,87	12.001	9.294	9.016	10.319	137,2	121,1	134,9	—	—	1.121	1.035	133,9	81,4	
1930	4,9	2.778	6.379	2.989	742	4,43	11.871	(3) 9.730	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	90,1	866	944	109,2	83,3	
1931	6,9	1.230	6.638	4.644	855	6,78	7.492	6.296	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	73,6	561	767	—	—	
1932	5,2	993	5.642	3.136	650	4,95	6.985	5.910	9.917	8.010	96,5	30,3	120,6	29,6	61,2	389	473	—	—	
1933	4	469	5.715	3.557	756	3,88	6.468	5.724	10.808	4.350	91,3	37,3	118,5	27,9	69,0	350	406	67,3	82,5	
1934	4	—	—	—	—	—	—	—	12.350	—	—	98,4	—	121,1	—	85,8	371	347	—	—
Enero	4	456	5.424	3.118	625	3,88	—	—	11.234	4.889	96,3	59,7	120,9	21,6	79,1	381	350	70,1	92,0	
Febrero	4	414	5.466	3.160	657	3,88	6.248	5.702	11.565	4.309	96,2	60,4	120,2	21,6	82,5	378	343	73,4	91,2	
Marzo	4	319	5.698	3.524	675	3,88	6.232	5.641	11.621	4.697	95,9	60,3	120,6	24,4	84,2	393	401	70,7	91,9	
Abril	4	285	5.647	3.480	645	3,88	6.253	5.607	11.669	4.821	95,8	62,7	120,6	20,7	86,1	393	316	75,0	91,3	
Mayo	4	209	5.596	3.454	662	3,88	6.256	5.615	11.688	4.563	96,2	62,9	120,3	23,5	88,1	380	337	73,3	90,7	
Junio	4	150	5.775	3.774	743	3,76	6.284	5.574	11.668	5.085	97,2	63,2	120,5	24,1	89,4	377	359	76,2	90,1	
Julio	4	151	5.706	3.677	770	3,75	6.162	5.544	11.675	5.023	98,9	65,7	121,8	28,4	89,5	363	321	77,7	87,8	
Agosto	4	152	5.768	3.808	835	3,75	6.093	5.621	12.160	4.810	100,1	65,6	122,3	24,5	86,7	342	334	80,0	87,9	
Septiembre	4	152	5.865	4.114	966	3,75	6.158	5.648	12.242	5.233	101,0	64,3	122,2	28,0	85,6	352	350	83,1	89,0	
Octubre	4	160	5.728	3.954	976	3,75	6.142	5.729	12.273	4.921	101,2	64,2	121,6	—	86,6	346	356	80,2	92,1	
Noviembre	4	156	5.750	4.112	1.080	3,63	—	—	12.350	—	—	101,0	—	122,2	—	86,1	399	354	—	—
Diciembre	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Enero 1935	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	101,0	—	122,4	—	—	—	—	—	—	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	BANCO DE INGLATERRA					BANCOS COMERCIALES (1)						Cámaras de compensación (2)	PRECIOS		Prod. indus- trial	COMERCIO EXTERIOR	BOLSAS DE VALORES				
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes en inve- rs.	Depó- sitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	In- ver- nos		Pr. al por mayor (3)	Costo de vivi- da (4)							
																		En millones de £	En millones de £	1913=100	1914=100
1928																					
1929																					
1930		5,54	139,3	399,3	95,2	107,7	5,26	4,47	207	1.843	1.386	259	149,4	140,3	166	100	89,6	60,3	154,3	112,1	
1931		4,42	150,5	410,6	98,5	123,0	5,57	2,27	207	1.811	1.361	250	151,5	166	106	100	92,6	60,8	139,0	110,3	
1932		3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	290	119,9	104,2	147	100	88,8	66,3	124,0	108,4	
1933		3	129,6	404,0	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	101,6	143	100	88,4	54,1	104,5	113,2	
1934		2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	565	109,1	109,9	140	100	93,5	52,5	104,3	119,7	
1935		2	192,2	452,3	105,0	145,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	141	141	100	104,7	57,0	114,1	127,5	
Enero		2	190,8	450,8	108,3	171,0	1,03	0,88	223	1.920	1.149	538	126,7	104,6	141	100	60,6	116,8	123,6	112,3	
Febrero		2	190,9	450,9	92,2	150,3	0,94	0,88	209	1.867	1.140	560	138,2	105,3	140	104,8	56,1	101	115,8	114,4	
Marzo		2	191,0	451,0	93,9	155,7	0,94	0,88	219	1.831	1.075	547	132,2	103,8	139	100	56,3	101	116,2	113,7	
Abril		2	191,1	451,1	98,8	156,4	0,97	0,88	222	1.852	1.103	544	124,8	102,8	137	100	51,3	101	117,3	126,9	
Mayo		2	191,2	451,2	95,5	151,2	0,91	0,84	218	1.858	1.108	542	106,6	102,4	138	104,6	56,9	101	115,9	125,8	
Junio		2	191,3	451,3	98,8	151,8	0,91	0,84	210	1.871	1.125	540	109,4	102,6	141	100	56,9	101	114,5	125,3	
Julio		2	191,4	451,4	97,8	152,9	0,91	0,91	210	1.871	1.121	550	114,2	103,4	142	100	53,9	101	112,9	125,7	
Agosto		2	191,5	451,5	104,3	151,8	0,88	0,84	196	1.856	1.117	557	105,8	105,5	143	100,5	56,7	101	117,4	127,1	
Septiembre		2	191,6	451,6	100,9	156,6	0,72	0,78	207	1.858	1.104	563	103,2	105,2	143	100	54,5	101	117,3	127,4	
Octubre		2	191,7	451,7	100,3	159,7	0,78	0,75	213	1.891	1.108	575	115,4	104,1	144	100	65,0	101	112,5	128,9	
Noviembre		2	192,0	451,0	103,0	159,7	0,78	0,75	213	1.891	1.108	575	115,4	104,1	144	110,0	60,7	101	113,9	133,2	
Diciembre		2	192,1	452,1	100,1	156,2	0,44	0,69	210	1.913	1.122	589	137,6	104,1	143	100	59,7	101	113,5	134,7	
Enero 1935		2	192,2	452,3	105,0	145,4	0,56	0,72	216	1.971	1.160	594	125,0	104,4	143	100	56,9	101	113,5	134,2	
Enero		2	192,4	452,3	107,4	160,7	0,38	0,66	225	1.982	1.174	593	141,8	142	142	100	56,9	101	115,7	134,6	

ALEMANIA: (1) Reichsbank. (2) Reichsbank y 4 Bancos de emisión privados (de Baviera, Baden, Sajonia y Württemberg). (3) A partir de 1930 término medio de 10 meses (Febrero a Noviembre). (4) Precios no sujetos a regulaciones por acuerdos.

GRAN BRETAÑA: (1) 15 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio de Trabajo.

FRANCIA

AÑOS	BANCO DE FRANCIA				Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	PRECIOS (1)		COMERCIO EXTERIOR		Bolsas de Valres.	RCO. SAC. DE BELG.		Cajas de Ahorro		PRECIOS		Produc- EXTERIOR (1)		Cambio de Moneda																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Y ME- SES	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- sas	Billetes			Depó- sitos	Pr. por la ma- yor vida	(Co- sto de la vi- da)	Im- por- ta- ción		Ex- por- ta- ción	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro	Billetes	Depó- sitos	Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Pr. por la ma- yor vida		(Co- sto de la vi- da)	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
																								1913	1928	1913=	100	100	100	1913=	100	1913=	100	1913=	100	1913=	100	1913=	100	1913=	100	1913=	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																																												100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

BELGICA

HOLANDA

AÑOS	BANCA DE HOLLANDA				Bancos Com.	Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR		Bolsas de Valores.	BANCA D'ITALIA				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR		Bolsas de Valores.													
	Y MESES	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Tasa de descuento	Depósitos	Pr. al por mil	Costo de compra y venta	Pr. al por mil	Costo de compra y venta	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Pr. al por mil	Costo de compra y venta	Pr. al por mil	Costo de compra y venta	Importación	Exportación	Acciones												
																									Mill. de fl.	Mill. de fl.	1913 = 100	1914 = 100	Mill. de fl.	1921 a 25 = 100	En millones de Liras	1913 = 100	1914 = 100	Miles-ton	Millones de Liras	De (25) = 100
En millones de Liras																																				
1928	4,5	655	865	—	574	149	169	233,7	165,5	114	5,9	12.907	17.456	23.503	491	530	164	1.827	1.213																	
1929	5,1	667	862	—	600	3.564	142	168	229,4	165,8	117	6,8	12.514	16.850	25.067	481	545	179	1.806	1.270																
1930	3,2	673	847	2,06	659	3.082	117	161	205,5	143,2	83	5,9	11.408	15.684	27,323	54,029	411	530	96	1.446	1.010															
1931	2,5	973	1.025	1,14	731	2.409	99	157	109,3	40	6,0	9.569	14.295	29,457	49,327	342	485	81	970	83																
1932	2,6	1.104	964	0,85	803	1.391	79	141	108,3	70,5	33	5,5	8.917	13,672	32,367	38,637	310	468	77	689	568															
1933	2,9	923	913	1,08	833	1.445	74	139	100,8	60,5	35	3,8	9.170	13,243	34,957	36,787	282	440	96	618	498															
1934	2,5	843	912	0,87	833	1.444	78	140	86,5	59,3	36	3,2	7.656	13,165	41,882	276	430	197	639	435																
Enero	2,5	920	890	0,50	849	1.301	79	—	100,4	55,7	39	3	9.146	13,048	35,958	47,068	281	457	187	643	405															
Febrero	2,5	793	899	0,75	853	1.384	80	—	81,5	51,4	39	3	8.961	12,708	35,978	59,459	277	420	178	689	410															
Marzo	2,5	786	902	1,23	854	1.367	79	141	94,4	60,7	39	3	8.691	12,963	35,979	44,481	278	448	203	678	456															
Abril	2,5	956	904	—	854	1.443	79	—	85,4	54,3	38	3	8.653	12,987	36,029	39,526	279	447	182	640	406															
Mayo	2,5	811	901	1,37	841	1.515	77	—	86,8	57	38	3	8.475	12,889	36,113	40,637	274	445	182	636	406															
Junio	2,5	843	882	0,77	840	1.532	76	140	89,1	59,5	34	3	8.275	12,988	36,029	39,459	271	419	198	(3)	813	(3) 541														
Julio	2,5	864	909	0,74	841	1.618	77	—	86,2	58,1	34	3	8.172	13,330	36,805	36,268	271	420	206	487	366															
Agosto	2,5	864	898	0,72	847	1.613	78	—	89,2	68,8	33	3	8.153	13,194	36,814	32,890	274	415	194	517	415															
Septiembre	2,5	865	882	0,60	849	1.392	78	140	88,8	60,3	33	3	8.014	13,455	35,763	31,509	277	416	197	564	385															
Octubre	2,5	884	891	0,62	849	1.478	77	—	87,3	61,7	32	3	7.832	13,251	36,681	42,423	217	417	214	624	447															
Noviembre	2,5	872	881	0,62	—	1.396	77	—	88,0	59	29	4	7.637	13,162	36,484	40,858	278	421	210	633	429															
Diciembre 1935	2,5	843	912	0,51	—	1.552	77	139	74,9	55,9	28	4	7.656	13,145	—	44,908	277	424	198	(3)	762	(3) 530														
Enero	2,5	816	855	—	—	1.557	77	—	76,0	54,2	30	4	7.677	12,787	—	45.693	276	421	203	621	379															

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel.
BELGICA: (1) Base los años 1925 - 1926.

ITALIA: (1) Índice Nacional unido provisoriamente al índice del Consiglio dell'Economia di Milan. (2) Sólo acero. (3) Comprende las exportaciones postales del semestre.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	BANCO DE ESPAÑA				Cajas de Ahorro		PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR		Bolsa de Valores	BANQUE NATIONAL SUISSE		Rancos cantonal		Cámaras de Compensación	PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR		Bolsas de Valores	
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones		Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro		Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación		Acciones
Millones de pesetas										1913 = 100	1914 = 100	Mill. de pesetas	1923 = 100	Mill. de francos suizos					VII/ 1913 = 100	VI/ 1914 = 100	Millones de frs. suizos	Valor nom. = 100
1918	5.0	2.653	698	4.377	239	163	176	250.3	176.5	156	3.5	783	953	1.702	1.147	145	161	228.7	177.9	208		
1919	5.5	2.669	705	4.433	252	168	181	228.1	275.7	168	3.5	948	990	1.817	1.147	141	161	232.0	175.4	197		
1920	5.7	2.551	701	4.724	265	167	186	203.9	191.6	152	2.9	1.057	1.062	2.019	1.049	126	158	222.0	147.3	183		
1931	6.2	2.528	517	4.949	278	169	194	98.0	80.1	111	2.0	2.450	1.609	2.386	854	110	150	187.6	112.4	144		
1932	6.4	2.544	601	4.834	298	167	187	81.3	61.5	83	2	2.558	1.613	2.628	433	96	138	146.9	66.7	100		
1933	6	2.540	644	4.825	318	159	180	70.0	55.7	76	2	2.015	1.510	2.618	402	91	131	112.9	71.1	113		
1934	5.9	2.549	677	4.696				71.7	50.9		2	1.917	1.440	2.687	335	90	129	120.0	70.4	117		
Enero	6	2.540	658	4.729	321	164	183	58.7	41.4	89	2	2.017	1.391	2.694	391	92	131	112.1	57.1	124		
Febrero	6	2.543	663	4.748	323	166	187	79.2	54.0	87	2	1.839	1.390	2.699	349	91	131	112.6	65.7	126		
Marzo	6	2.544	674	4.668	324	166	186	86.5	57.0	88	2	1.746	1.405	2.698	350	91	130	128.1	76.7	122		
Abril	6	2.549	678	4.669	326	166	186	63.5	57.0	89	2	1.637	1.388	2.696	357	90	130	120.0	70.0	123		
Mayo	6	2.547	681	4.607	326	165	183	72.4	65.1	89	2	1.643	1.354	2.696	365	89	129	119.2	68.7	120		
Junio	6	2.546	685	4.533	326	162	181	77.9	46.9	87	2	1.646	1.376	2.691	345	89	129	120.6	67.0	115		
Julio	6	2.545	684	4.535	328	161	181	55.2	38.0	86	2	1.657	1.364	2.690	334	89	129	115.0	62.3	113		
Agosto	6	2.542	684	4.542	328	159	183	63.3	34.0	82	2	1.756	1.370	2.694	300	90	129	113.9	65.9	116		
Septiembre	6	2.544	680	4.599	329		181	59.7	38.2	82	2	1.829	1.400	2.693	278	89	129	114.2	75.6	113		
Octubre	5.5	2.547	673	4.714				68.1	50.6	84	2	1.921	1.384	2.692	330	90	129	125.0	75.3	110		
Noviembre	5.5	2.546	675	4.669				79.3	51.2		2	1.927	1.376	2.685	317	89	129	118.4	79.0	110		
Diciembre 1935	5.5	2.549	677	4.696				96.9	79.3		2	1.917	1.440	2.687	300	89	129	135.5	80.4	112		
Enero	5.5	2.547	688	4.591				57.0	48.3		2	1.841	1.334	2.760	328	88	128	93.7	60.7	114		

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	RISBANK					Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	PRECIOS		Producción industrial	COMERCIO EXTERIOR		Bolsa de Valores	BANCO DE NORUEGA					Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR		Bolsa de Valores				
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación		Exportación	Tasa de descuento		Oro y divisas	Billetes		Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento		Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones
Millones de coronas					1913 = 100	VII/ 1914 = 100	1925 a 30 = 100	Millones de coronas					XII/ 1924 = 100	Millones de coronas					1913 = 100	VII/ 1914 = 100	Mill. de cor.		Valor pag. = 100								
1928	4.0	451	520	223		148	172			142.3	131.2	170	5.5	188	316	2.352		157	173	84.2	95.5	70.7	70.7	70.7							
1929	4.7	506	540	284	2.013	140	170			148.5	151.0	154	5.6	206	318	2.287	250	149	166	88.6	61.9	74.1	74.1	74.1							
1930	3.7	631	551	338	2.161	122	165	106		138.2	129.2	142	4.3	186	312	2.234	267	137	161	88.0	56.2	56.9	56.9	56.9							
1931	4.1	255	547	382	2.139	111	150	93		119.0	93.5	79	4.7	171	334	1.739	240	122	153	71.2	38.3	44.6	44.6	44.6							
1932	4.4	420	553	451	1.745	109	157	87		96.2	78.9	57	4.7	174	315	1.733	195	122	149	56.9	46.7	47.9	47.9	47.9							
1933	3.2	816	598	440	1.619	107	153	90		91.3	89.0	65	3.7	148	327	1.673	212	127	147	54.6	45.8	59.6	59.6	59.6							
1934	3.5	904	473	1.700	114	135		108.3		108.3	107.8	83	3.5	175	333	1.610	200	134	148	60.5	47.5	56.4	56.4	56.4							
Enero	2.5	821	565	444	1.722	112		103		98.2	89.4	72	3.5	142	311	1.667	201	120	145	59.8	47.0	60.0	60.0	60.0							
Febrero	2.5	878	560	445	1.467	112		104		90.1	66.4	76	3.5	145	313	1.658	184	122	145	51.0	46.5	63.5	63.5	63.5							
Marzo	2.5	881	644	444	1.501	112	153	107		100.1	83.1	73	3.5	147	330	1.651	193	127	145	69.2	50.1	59.8	59.8	59.8							
Abril	2.5	851	581	443	1.607	113		110		109.1	92.4	76	3.5	145	322	1.696	192	123	147	63.0	44.4	59.9	59.9	59.9							
Mayo	2.5	826	564	442	1.744	113		111		110.2	113.3	74	3.5	142	314	1.634	176	123	147	65.7	47.1	60.5	60.5	60.5							
Junio	2.5	815	602	444	1.624	114	155	112		103.3	125.3	71	3.5	141	325	1.616	215	123	148	68.2	48.8	58.7	58.7	58.7							
Julio	2.5	844	596	454	1.474	114		107		99.3	109.2	73	3.5	142	323	1.616	212	124	148	49.7	40.3	58.2	58.2	58.2							
Agosto	2.5	828	572	448	1.631	114		112		113.0	116.3	73	3.5	143	321	1.608	169	127	150	56.6	45.5	58.7	58.7	58.7							
Septiembre	2.5	843	634	457	1.697	114	155	112		109.7	125.6	76	3.5	154	322	1.602	190	126	149	60.2	49.0	57.1	57.1	57.1							
Octubre	2.5	869	632	458	1.959	114		111		128.6	114.6	82	3.5	157	316	1.592	235	127	149	66.7	52.1	56.8	56.8	56.8							
Noviembre	2.5	871	622	459	2.004	115		114		128.3	120.5	80	3.5	172	315	1.579	200	126	149	62.4	49.9	55.0	55.0	55.0							
Diciembre	2.5	904	473	1.973	115	155		109.9		138.8	109.9	83	3.5	175	333	1.610	230	125	149	63.6	53.9	56.4	56.4	56.4							
1935																															
Enero	2.5	911		475	1.908	115				109.1	83.4	86	3.5	177	313	1.611	241	123	148	56.1	48.8	62.4	62.4	62.4							

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	FED. RESERVE BANKS				MEMBER BANKS		TASAS DE INTERESES.			PRECIOS		Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	COMERCIO EXTERIOR		BOLSA DE VALORES									
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Acceptanc. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. alm.	1926 = 100					1913 = 100	1923/25 = 100	Importación	Exportación	Acciones	Bonds						
																								Mil millones de dólares		Mil. de dóla.		1926 = 100	
1928	4.141	4.973	4.5	2.4	1.8		22.2	4.84	4.10	6.99	97	154	111	99	102	103	341	427	148	74									
1929	4.283	4.865	5.0	2.4	1.6		23.0	5.84	5.63	7.74	95	157	119	105	109	106	366	437	190	190									
1930	4.593	4.890	3.0	2.5	1.4	32.3	23.1	3.58	2.46	2.87	86	147	96	92	89	92	255	320	150	150									
1931	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	1.67	1.58	1.74	73	121	81	77	68	75	174	202	94	94									
1932	4.508	5.675	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	102	64	64	46	56	110	134	63	63									
1933	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	100	76	69	49	58	121	139	63	63									
1934	8.238	5.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	75	111		79	62	62			73	73									
Enero	4.033	5.289	2	3.0	2.6	24.2	16.5	1.14	1.14	1.00	72	105	78	75	54	64	136	172	74	74									
Febrero	4.748	5.354	1.5	3.3	2.5	24.7	17.3	1.14	1.14	1.00	74	108	81	78	61	64	133	163	81	81									
Marzo	7.695	5.394	1.5	3.7	2.5	25.3	17.5	1.14	1.14	1.00	74	109	84	81	65	66	158	191	77	77									
Abril	7.756	5.368	1.5	4.0	2.5	26.0	17.5	1.14	1.14	1.00	73	107	85	82	67	62	147	179	80	80									
Mayo	7.729	5.357	1.5	4.0	2.5	26.4	17.3	1.14	1.14	1.00	74	108	86	83	67	63	155	166	72	72									
Junio	7.856	5.373	1.5	4.1	2.5	26.7	17.5	1.14	1.14	1.00	75	109	83	82	65	64	136	171	74	74									
Julio	7.931	5.317	1.5	4.3	2.5	27.1	17.7	1.14	1.14	1.00	75	110	76	80	61	61	127	162	71	71									
Agosto	7.978	5.396	1.5	4.3	2.5	27.3	17.8	1.14	1.14	1.00	76	112	73	79	62	59	120	172	68	68									
Septiembre	7.978	5.456	1.5	4.3	2.5	27.6	17.8	1.14	1.14	1.00	78	117	71	74	58	59	132	192	67	67									
Octubre	8.002	5.453	1.5	4.3	2.5	28.0	17.8	1.14	1.14	1.00	77	116	73	77	61	57	130	206	67	67									
Noviembre	8.132	5.549	1.5	4.3	2.5	28.4	17.8	1.14	1.14	1.00	77	115	74	77	60	59	151	195	69	69									
Diciembre	8.238	5.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.14	1.14	1.00	77	114	86	79	63	64	132	171	69	69									
1935																													
Enero	8.390	5.381	1.5	4.8	2.5		18.2	1.02	0.24	1.00									78	78									

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	ORO		Billetes en circu- lación	Ban- cos con Depó- sitos	Cáma- ras de Compensa- ción	PRECIOS		Prod. indus- trial	COMERCIO EXTERIOR		Bolsa de Valo- res Accio- nes	BANCO DE MÉXICO		Ban- cos con com.	Precios al por mayor	COMERCIO EXTERIOR		Carga ferro- viaria	PRODUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	Gov.	Bcr.				Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Expor- tación		Oro	Bil- letes			Depó- sitos (1)	Importación		Expor- tación	Cobre	Plomo	Zinc	Petró- leo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Millones de dólares					1926 = 100	1928 = 100	Mill. de dólares	1926 = 100	Millones de pesos		1929 = 100	Mill. de pesos		Mill. ton.	Miles de toneladas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1928	93	98	223	2.235		96	90	100	101.9	112.5	186	13	4	217		29.8	49.4		5.5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1929	63	85	204	2.163	3.889	96	100	108	108.2	98.5	267	15	3	219	100	31.8	49.2		7.2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1930	96	98	175	2.068	3.124	87	99	92	84.0	73.8	172	9	3	244	103	29.2	38.2		6.1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1931	67	76	174	1.927	2.632	72	90	77	52.3	50.4	98	5	1	146	90	18.1	33.3		0.8	4.5	18.9	10.0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1932	73	64	191	1.844	2.154	67	81	63	37.7	41.1	63	8	42	175	84	15.1	25.4		0.7	2.9	11.4	4.8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1933	72	55	183	1.859	2.498	67	78	65	33.4	44.3	94	18	78	246	90	20.4	30.4		0.8	3.3	9.9	7.1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1934	74	55	217	1.983	2.739	72	79	79	42.8	54.4	124					27.8	53.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
En. Feb. Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Sept. Oct. Nov. Dic.	72 72 72 72 72 73 73 72 72 73 74 74	56 57 54 54 54 54 54 54 54 55 55 55	177 176 173 172 171 173 191 198 207 210 219 217	1.827 1.842 1.837 1.886 1.900 1.851 1.865 1.866 1.900 1.912 1.973 1.983	2.597 2.689 2.489 2.536 2.127 2.602 2.767 2.534 2.581 3.410 3.092 3.040	71 72 72 71 71 72 72 72 72 71 71 71	79 80 79 78 78 78 79 78 79 79 79 79	72 71 78 78 78 81 81 82 83 81 81 82	32.4 33.6 47.5 34.9 52.9 46.2 44.1 43.5 42.2 47.2 49.9 39.1	46.6 37.8 57.6 31.6 57.9 38.0 56.1 55.2 58.1 67.7 65.1 60.8	119 124 128 133 128 126 117 120 119 122 125 126	17 22 23 26 27 31 32 34 33 30 30	80 84 91 92 94 99 100 104 106 108 101	232 238 245 235 236 232 247 252 257 252 252	94 95 95 98 96 94 95 94 95 93 93	24.6 24.1 24.8 24.8 30.8 30.1 30.5 28.2 27.5 20.0 35.9	38.8 56.9 59.3 47.6 61.7 52.8 51.6 58.6 47.1 64.6	1.0 1.0 1.1 1.1 1.1 1.1 1.0 1.1 1.0 1.1 1.1	2.5 3.4 3.3 4.3 4.0 4.5 3.9 3.8 4.0 4.0	13.4 11.5 11.3 12.7 17.6 17.1 12.2 10.5 8.7 11.9	9.8 7.9 10.5 12.7 14.8 14.5 11.7 10.9 8.8 9.4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a 20.67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	BANCO DE LA REPÚBLICA					BANCOS ACCIONISTAS		Cá- ma- ras Com- pen- sa- ción	Pre- cios	COMERCIO EXTERIOR		Prod. de pe- tró- leo y aérea	Car- ga fe- rro- viaria y aérea	BANCO CENTRAL					BANCOS COMERCIALES		Bille- tes en circu- lación	Oro	BANCOS		Cá- ma- ras de Com- pen- sa- ción	COMERCIO EXTERIOR																																
	Tasa de des- cto.	Oro y divi- sa	Medio circu- lar	Depó- sitos	Co- lo- ca- cio- nes	Art. alim. Be- gota	Im- por- ta- ción			Ex- por- ta- ción	Tasa de des- cto.			Oro y divi- sa	Medio circu- lar	Depó- sitos	Co- lo- ca- cio- nes	Art. alim. Be- gota	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción			Depó- sitos	Co- lo- ca- cio- nes		Art. alim. Be- gota	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Depó- sitos	Co- lo- ca- cio- nes	Art. alim. Be- gota	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción																									
																																		Millones de pesos					Mill. de pesos oro					Miles de toneladas					Millones de sucres					Millones de milreis				
																																		1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100	1923 =100
1928	7,0	64,6	88,8	80,7	94,9	50	143	12,4	11,1	228	242	8,5	41,5	53,0	—	1,242	3,379	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
1929	7,7	37,8	66,8	62,0	83,3	30	166	10,5	10,6	233	250	9,3	37,7	50,8	—	1,257	3,395	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
1930	7,7	27,4	53,6	54,8	74,4	20	140	5,2	9,4	232	183	8,9	33,0	44,8	34,9	92,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
1931	7,0	13,7	30,3	49,4	55,1	24	122	3,9	8,2	207	160	9,6	19,4	33,9	20,5	81,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
1932	5,8	17,2	61,3	57,3	45,7	22	87	2,8	5,9	186	177	7,8	20,5	42,9	35,0	82,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
1933	4,5	16,8	73,4	59,2	41,2	30	90	4,2	6,1	149	194	4	20,2	62,3	56,7	101,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
1934	4	16,1	85,4	62,7	39,6	46	124	7,3	11,5	270	236	4	28,9	74,9	116,7	37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Enero	4	18,1	75,5	63,1	41,9	43	101	5,8	8,0	137	245	4	22,6	62,2	57,6	102,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Feb.	4	17,7	77,6	63,1	40,8	41	106	4,4	13,9	122	247	4	24,9	64,9	60,0	103,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Marzo	4	17,7	83,1	62,6	40,6	46	114	4,6	12,9	137	265	4	26,5	67,1	61,7	103,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Abril	4	17,9	83,0	61,4	39,8	46	119	6,4	16,0	162	244	4	28,7	69,8	63,5	108,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Mayo	4	19,2	82,2	64,3	40,9	44	131	6,6	14,8	236	241	4	30,8	68,8	64,9	109,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Junio	4	20,1	85,0	63,2	38,7	42	128	7,4	9,7	234	225	4	27,3	68,3	64,4	112,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Julio	5	19,8	82,1	67,0	39,0	57	137	8,4	11,0	229	216	4	24,8	67,7	65,2	114,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Agosto	5	30,8	83,4	67,9	38,9	45	135	9,5	12,3	235	233	4	28,2	71,9	66,2	115,4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Sep.	4	20,1	82,6	67,3	39,4	48	129	8,8	8,9	226	222	4	31,3	75,1	66,4	116,3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Oct.	4	19,0	83,7	67,8	39,2	47	131	9,0	9,5	229	227	4	30,9	76,0	65,2	113,9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Nov.	4	17,3	83,2	68,1	40,4	48	128	8,0	8,7	227	242	4	33,1	76,6	68,2	113,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
Dic.	4	16,1	85,4	62,7	39,6	38	127	8,5	11,9	216	228	4	28,9	74,9	116,7	37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												
1935																																																										
Enero	4	12,5	79,1	66,3	41,9	55	132	9,0	8,4		248	4	29,4	76,1	65,9	114,4	41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																												

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	BANCO CENTRAL		BANCOS COMERCIALES			Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR		Bolsa de Va- lores	Bille- tes en circu- lación	Oro	BANCOS COMERCIALES		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Precios	COMERCIO EXTERIOR		Carga fer- rovia- ria	Bolsa de Va- lores													
	Tasa de des- cto.	Oro y di- visas	Medio cir- cul.	Depósi- tos	Coloca- cio- nes		Prec. al por mayor	Costo de la im- por- ta- ción	Im- por- ta- ción	Accio- nes				Depósi- tos	Coloca- cio- nes			Prec. al por mayor	Im- por- ta- ción		Ex- por- ta- ción	Prec. al por mayor	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Mill. ton.	Mill. pesos								
																											Millones de soles		Mill. de \$ oro		Mill. de pesos m. n.		Mill. pesos m. n.	
																											1913=100	1913=100	1913=100	1913=100	1913=100	1913=100	1913=100	1913=100
1928	6,3	96,1	90,1	—	—	—	192	181	14,7	8,7	105	630	1,406	4,021	3,046	4,010	98	158,5	199,7	4,0	57,7													
1929	6,7	86,5	100,8	—	—	—	186	177	15,8	8,6	105	450	1,247	3,926	3,439	4,084	96	163,3	180,6	4,1	54,0													
1930	7,1	70,4	94,4	114,5	129,7	—	178	169	11,7	8,4	94	427	1,261	4,037	3,508	3,068	92	140,0	116,3	3,5	48,4													
1931	7	60,2	84,9	101,7	117,7	32,1	175	158	8,5	7,9	82	262	1,245	3,590	3,463	2,684	89	97,8	121,3	3,1	41,8													
1932	6,4	40,2	76,7	102,2	134,2	27,3	170	151	6,3	8,5	69	258	1,339	3,628	3,192	2,034	89	69,7	107,3	2,5	30,7													
1933	6	48,4	110,0	126,5	94,3	37,0	180	147	8,9	12,5	69	248	1,214	3,561	3,097	1,037	86	74,8	93,4	2,4	48,1													
1934	6	42,6	126,4	162,3	119,1	44,2	188	150	14,1	25,4	85	248	1,171	—	—	—	98	92,5	119,8	2,8	37,1													
Enero	6	44,2	112,3	127,6	97,0	35,7	187	147	12,8	18,6	79	248	1,253	3,572	3,082	2,539	97	82,7	152,7	2,8	37,1													
Feb.	6	44,5	112,0	128,9	97,6	30,7	187	146	11,9	19,7	79	248	1,256	3,554	3,101	2,069	97	76,1	127,8	3,0	47,0													
Marzo	6	41,6	114,0	127,3	100,8	31,9	184	148	9,9	17,9	79	248	1,244	3,533	3,077	2,150	97	87,4	117,4	4,1	48,5													
Abril	6	39,0	107,7	127,2	105,4	39,4	187	148	12,7	21,4	81	248	1,253	3,544	3,081	2,467	96	92,5	106,6	65,8	57,8													
Mayo	6	42,1	120,5	147,7	107,8	51,6	188	149	11,9	26,8	82	248	1,218	3,553	3,068	2,292	97	78,6	106,6	63,5	74,6													
Junio	6	42,1	115,7	154,5	114,0	44,6	190	151	14,0	28,4	85	248	1,193	3,556	3,033	2,494	99	93,5	117,4	74,6	74,6													
Julio	6	44,1	118,4	156,9	117,0	53,6	189	150	14,7	28,8	85	248	1,186	3,550	3,033	2,450	102	101,7	146,9	74,6	74,6													
Agosto	6	45,6	120,8	160,4	121,7	52,7	191	154	19,7	35,0	87	248	1,186	3,550	3,033	2,450	102	101,7	146,9	74,6	74,6													
Sep.	6	46,6	125,2	158,6	122,1	52,6	191	151	16,1	27,4	90	248	1,182	3,517	3,023	2,432	101	101,4	118,5	69,3	59,2													
Oct.	6	39,4	119,5	161,5	118,7	48,7	188	152	19,7	35,2	91	248	1,186	3,517	3,023	2,432	98	110,0	105,3	59,2	59,2													
Nov.	6	40,2	120,3	163,2	118,6	42,9	187	154	12,8	30,2	92	248	1,175	—	—	—	99	94,0	119,9	59,2	59,2													
Dic.	6	42,0	126,3	162,7	119,1	45,9	185	150	13,4	24,9	94	248	1,171	—	—	—	99	94,0	119,9	59,2	59,2													
1935 Enero	6	41,5	—	—	—	41,9	180	149	—	—	107	248	1,184	—	—	—	97,8	161,1	—	—	—	—	—											

BRASIL: (1) Banco do Brasil y Caja de Estabilización. (2) A partir de 1930, Banco do Brasil.

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

AÑOS Y MESES	BANCO DEL JAPÓN				Ban- cos de comer.	Cáma- ras de Comp- en- sación		PRECIOS (1)		COMERCIO EXTERIOR		Prod. indus- trial	Car- ga fer- rovia- ria	Bolsa de Va- lores Accio- nes	Tasa de des- cto. (1)	GOBIERNO		PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR										
	Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depó- sitos		Prec. al por mayor	Costo al por menor	Im- por- tación	Ex- por- tación	Oro y di- vi- sas	Plata					Búle- tes en circu- lación	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida (3)	Im- por- tación	Ex- por- tación										
																					Millones de Yen		VII/1914 = 100		Mill. de Yen		VII/1914 = 100		Mill. de Rupes	
1928	5.48	1.062	1.739	10.156		171	184	177.8	159.1	100	1.056			6.2	963	1.009	1.891	145	147	208.2	275.3									
1929	5.48	1.072	1.642	10.227		166	181	180.7	175.1	112	1.066			6.33	1.078	1.081	1.794	141	149	208.6	268.8									
1930	5.39	826	1.436	9.638	4.269	137	153	125.6	119.2	106	932	75		5.89	871	1.200	1.613	116	137	156.6	210.5									
1931	5.4	470	1.331	9.081	3.832	116	135	100.5	93.2	108	875	76		7.09	766	1.330	1.793	96	110	111.5	117.1									
1932	5.3	423	1.436	9.197	4.384	122	137	115.3	113.5	114	878	104		5.03	983	1.107	1.748	91	109	110.7	112.7									
1933	4.02	423	1.345	9.791	5.564	136	146	156.9	152.3	131	968	177		3.56	1.006	1.012	1.781	87	102	95.6	130.4									
1934	3.65	466	1.669	10.421	5.349	134	149	187.0	177.8		223			3.5	1.249	951	1.839	89	96	104.4	123.6									
Enero	3.65	425	1.324	9.738	4.597	133	147	142.8	126.2	140	972	215		3.5	1.059	1.003	1.780	90	96	105.7	118.0									
Feb.	3.65	425	1.280	9.868	5.469	134	148	174.7	156.6	137	973	215		3.5	1.165	989	1.773	89	94	86.0	125.7									
Mar.	3.65	423	1.271	9.840	6.388	134	149	204.8	173.7	138	1.120	237		3.5	1.239	980	1.772	88	93	105.4	143.5									
Abril.	3.65	429	1.291	9.996	5.263	134	149	206.2	163.5	139	1.094	223		3.5	1.251	973	1.769	89	94	108.3	121.1									
Mayo.	3.65	452	1.221	10.124	5.726	133	149	216.5	188.6	143	1.083	229		3.5	1.252	963	1.794	90	95	106.3	130.2									
Junio.	3.65	456	1.295	10.222	5.402	132	148	166.6	178.9	143	1.007	253		3.5	1.224	972	1.809	90	97	94.8	123.1									
Julio	3.65	457	1.241	10.141	5.162	132	147	167.1	176.8	144	962	230		3.5	1.182	994	1.838	89	97	98.6	126.1									
Ag.	3.65	458	1.233	10.103	5.487	134	148	175.7	206.4	144	997	232		3.5	1.213	992	1.849	89	100	106.5	121.2									
Sep.	3.65	460	1.223	10.006	4.833	135	149	152.5	167.6	141	1.031	210		3.5	1.251	985	1.851	89	100	104.4	118.8									
Oct.	3.65	462	1.290	10.078	4.785	137	150	173.9	197.9	148	1.246	214		3.5	1.247	978	1.856	89	101	122.9	120.0									
Nov.	3.65	464	1.219	10.189	4.987	137	149	170.6	191.9		197			3.5	1.233	967	1.856	88	99	112.8	120.0									
Dic.	3.65	466	1.669	10.421	6.094	137	150	249.6	206.2		201			3.5	1.249	951	1.839	88	98	101.2	117.7									
* 1935																														
Enero	3.65	468				137	151	237.0	169.0		192			3.5	1.300	939	1.836	94												

INDIA

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	PRECIOS (1)		COMERCIO EXTERIOR(2)		COMMONWEALTH BANK		Bancos Com.	Cáma- ras de Comp- en- sación	PRECIOS		COMERCIO EXTERIOR		BANCOS DE EMISIÓN		Bancos Com.	PRECIOS		COMER- CIO EXTERIOR								
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Tasa de des- cuento	Oro y di- vi- sas	Bille- tes		Depó- sitos	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Oro, plata y di- vi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación							
																				1913 = 100	X1/ 1914 = 100	Mill. £ a.ust.	Mill. de £ N. Z.	1913 = 100	1926/ 30 = 100	MIL £
1926 = 100		Mill. dólares nac.		Millones de £ australianas		1913 = 100		X1/ 1914 = 100		Mill. £ a.ust.		Mill. de £ N. Z.		1913 = 100		1926/ 30 = 100		MIL £								
1928	101.7	102.5	155.3	128.7	6.5	22.3	45.5	292.2		164.7	146.0	11.7	11.5	7.2	7.3	54.6	147	100.6	3.7							
1929	104.5	107.9	164.3	131.9	6.5	18.3	42.2	293.5		165.7	149.3	10.7	7.0	6.6	7.2	54.7	147	100.4	4.0							
1930	114.8	121.8	170.0	116.2	6.5	15.4	42.3	280.6		146.7	141.3	7.7	7.4	6.9	6.7	52.5	143	98.1	3.6							
1931	136.7	125.9	186.1	118.1	6	10.5	48.2	284.2	155	131.3	126.6	4.3	7.4	6.6	7.3	52.0	133	90.6	2.5							
1932	112.4	119.1	146.7	83.4	5.25	11.2	45.0	280.3	144	129.7	120.5	5.5	8.0	5.1	7.1	51.3	128	83.8	2.0							
1933	103.8	107.2	112.1	51.0	4.75	13.0	45.1	284.3	161	129.5	116.9	5.8	9.3	5.0	7.6	59.7	129	79.5	2.1							
1934	97.1	106.1	85.8	44.6	4.75	15.7	45.2	298.3	175	118.8	7.0	8.3				60.1	132	80.8	2.6							
								(1)																		
Enero	97.2	101.8	105.5	50.8	4.75	14.3	42.5		147	133.8	6.3	11.0	5.2	6.2	62.5	132			2.8							
Feb.	98.0	103.5	82.8	38.0	4.75	15.5	41.2	297.4	167	133.5	117.8	6.0	11.4	5.1	6.2	63.0	132	80.4	1.9							
Marzo	96.6	99.9	99.4	40.1	4.75	15.5	40.9		164	134.1	5.8	10.6	5.1	6.3	64.7	132			2.4							
Abril	94.6	99.0	101.0	41.1	4.5	15.5	40.3		191	135.2	6.2	7.0	5.0	6.6	64.8	132			2.4							
Mayo	94.9	98.5	95.0	42.9	4.5	15.5	39.8	303.1	154	134.4	119.1	6.5	6.3	5.0	6.2	64.7	132	81.2	1.7							
Junio	95.7	98.5	86.3	49.2	4.5	15.5	39.7		190	134.5	7.1	5.2	5.1	6.1	64.8	132			2.7							
Julio	97.1	106.9	73.5	49.9	4.5	15.7	39.6		197	136.3	6.8	4.6	5.0	6.2	64.4	132			2.8							
Agost.	99.8	115.7	74.2	44.1	4.5	15.7	40.1	296.2	150	137.9	118.9	8.2	5.2	(127.7)	8.0	65.6	133	80.7	3.5							
Sep.	97.1	118.1	77.5	41.7	4.5	15.7	42.7		148	137.2		7.9	7.6	28.9	8.7	64.5	132		2.5							
Oct.	96.1	113.3	79.0	42.7	4.5	15.7	42.4			137.2		8.2	10.1	26.4	8.9	62.2	132		2.5							
Nov.	98.3	108.8	83.5	49.9	4.25	15.7	42.4	298.3	177	135.1	119.3	8.0	9.9	26.6	9.6	61.0	132	81.0	2.7							
Dic.	99.0	110.4	72.0	43.6	4.25	15.7	45.2		165			7.1	10.7			60.1	132		2.7							
1935																										
Enero	99.4	110.9	90.0	55.2	4.25	15.7						8.6	8.9			61.5	133		3.2							

JAPON: (1) Tokio.

INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay.

CHINA: (1) Shangay. (2) Las cifras del comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria.

AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales. (2) Melbourne.

NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934; Banco de la Reserva.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A.—NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1928	23.86	96.48	483.23	13.93	11.97	99.91	12.15	—	97.69	16.59	—	486.62	40.22	36.47	5.26	46.41	48.11
1929	23.81	95.13	480.83	13.91	11.81	99.25	12.06	41.90	96.55	14.68	3.92	485.59	40.16	36.20	5.23	46.10	48.18
1930	23.85	83.50	458.60	13.95	10.71	99.84	12.08	29.92	96.49	11.67	1.92	488.21	40.22	36.07	5.24	49.19	47.13
1931	23.63	66.74	351.50	13.93	7.03	96.32	12.07	22.44	95.57	9.54	3.92	453.50	40.23	33.69	5.21	48.85	35.49
1932	23.75	38.44	279.93	13.91	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	359.61	40.20	26.33	5.12	28.11	31.85
1933	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	31.72	31.82	6.71	25.63	28.10
1934	39.37	33.58	400.95	23.29	8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	501.93	67.38	37.88	8.56	29.71	29.74
Enero	37.59	33.50	402.44	23.04	8.56	99.52	9.45	34.00	66.94	13.06	6.23	504.93	63.62	37.97	8.31	30.11	27.74
Febrero	38.88	33.35	400.78	22.89	8.47	99.17	9.60	34.31	69.95	13.30	6.46	503.26	66.04	37.86	8.58	29.75	27.23
Marzo	39.66	33.95	405.86	23.30	8.34	99.78	10.13	34.62	67.67	13.62	6.58	509.39	67.20	38.33	8.58	30.01	27.72
Abril	39.59	34.35	410.54	23.44	8.60	100.21	10.26	34.13	39.02	13.70	6.62	515.34	67.83	38.76	8.56	30.31	27.72
Mayo	39.47	34.04	407.10	23.41	8.60	100.18	10.25	32.46	61.46	13.70	6.61	510.63	67.91	38.33	8.52	30.15	27.74
Junio	38.29	33.65	402.24	23.36	8.47	100.79	10.22	33.03	37.89	13.68	6.60	504.83	67.81	37.91	8.60	29.90	27.75
Julio	38.49	33.61	401.70	23.36	8.44	101.20	10.27	33.91	56.10	13.67	6.59	504.07	67.71	37.88	8.57	29.84	27.75
Agosto	39.48	33.77	403.52	23.71	8.49	102.38	10.33	34.85	55.14	13.80	6.66	506.51	68.38	38.06	8.66	29.99	27.73
Septiembre	40.28	33.29	396.50	23.73	8.31	102.94	10.30	35.58	57.63	13.81	6.67	499.41	68.57	37.55	8.68	29.77	27.75
Octubre	40.45	32.95	391.52	23.46	8.19	102.12	10.31	34.59	60.20	13.73	6.62	494.08	68.09	37.14	8.61	28.68	27.75
Noviembre	40.20	33.26	395.73	23.32	8.22	102.47	10.35	33.39	65.04	13.65	6.59	498.90	67.80	37.49	8.54	29.05	27.76
Diciembre	40.19	32.95	392.27	23.30	8.19	101.41	10.24	32.42	64.53	13.67	6.60	494.58	67.64	37.18	8.54	28.82	27.76
1935																	
Enero	40.06	32.60	387.92	23.31	8.14	100.18	5.06	34.99	64.14	13.64	6.58	489.23	67.46	36.56	8.52	28.47	27.75

NUEVA YORK (continuación)

B.—LONDRES (Monedas extranjeras por £)

C.—PARIS (Francos por moneda extranj.)

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelanda	Suecia	Suiza	Alemania	Escandin	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suiza
	Corona	Libra	Corona	Franco	RM.	Sucre	Peseta	Dólar	Franco	Lira	Sol	Franco	Dólar	Lib. est.	Florin	Lira	Franco
1928	26.69	484.53	26.80	19.26	20.39	—	29.32	4.87	124.10	92.56	—	—	—	—	—	—	—
1929	26.68	483.21	26.78	19.28	20.40	—	33.14	4.86	124.02	92.81	—	3.55	25.46	123.88	10.25	1.33	4.94
1930	26.76	468.22	26.85	19.38	20.38	—	42.15	4.86	123.84	92.82	—	3.56	25.51	115.63	10.26	1.33	4.95
1931	25.05	415.29	25.25	19.40	19.18	—	47.55	4.53	115.62	86.98	—	3.54	25.46	89.20	10.26	1.30	4.94
1932	21.43	340.00	22.05	24.83	13.97	25.30	39.71	4.22	84.39	63.68	21.81	3.55	20.57	84.59	10.27	1.31	4.93
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	12.80	(4) 56.60	37.02	5.04	76.73	58.81	21.73	3.54	15.22	76.72	10.26	1.30	4.93
Enero	25.37	403.47	26.04	30.64	13.40	—	38.96	5.06	81.36	60.78	22.16	3.55	16.06	81.28	10.24	1.34	4.93
Febrero	25.38	401.81	25.95	31.74	12.94	—	37.82	5.04	77.80	58.52	20.65	3.54	15.45	77.79	10.22	1.33	4.91
Marzo	25.58	406.84	26.30	32.28	12.83	—	37.36	5.09	77.37	59.30	21.14	3.54	15.19	77.36	10.23	1.30	4.91
Abril	25.38	411.63	26.36	32.40	13.03	—	37.59	5.15	77.89	60.14	22.74	3.54	15.11	77.90	10.26	1.29	4.91
Mayo	25.65	408.28	26.32	32.53	12.95	57.27	37.35	5.15	77.23	59.92	22.72	3.54	15.12	77.18	10.27	1.30	4.92
Junio	25.36	403.39	26.01	32.50	13.14	57.27	36.91	5.05	76.50	58.67	21.80	3.54	15.15	76.50	10.28	1.30	4.92
Julio	25.32	402.81	25.99	32.58	13.10	52.89	36.88	5.04	76.46	58.78	21.76	3.53	15.16	76.46	10.27	1.30	4.94
Agosto	25.45	405.09	26.12	32.95	12.83	60.51	36.69	5.01	76.07	58.47	21.89	3.56	15.01	76.04	10.27	1.30	4.95
Septiembre	25.09	398.77	25.47	33.02	12.41	53.36	36.11	5.00	74.85	57.53	21.77	3.56	14.98	74.86	10.28	1.30	4.95
Octubre	24.83	393.67	25.25	32.71	12.20	55.12	35.98	4.94	74.56	57.38	21.64	3.54	15.09	74.57	10.28	1.30	4.95
Noviembre	25.06	398.07	25.73	32.47	12.41	57.71	36.53	4.99	75.73	58.38	21.30	3.54	15.18	75.75	10.26	1.30	4.93
Diciembre	24.85	394.63	25.50	32.40	12.30	58.66	36.17	4.95	74.97	57.90	21.11	3.55	15.16	75.00	10.25	1.29	4.91
1935																	
Enero	24.58	390.25	25.23	32.30	12.22	59.29	35.88	4.89	74.36	57.37	20.65	3.54	15.19	74.34	10.25	1.29	4.91

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 33,9025 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Cambio libre.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

ANOS V MESES	Alema- ña	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Ecuad- dor	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India
	1 RM. = 1 23,82 c.	1 peso oro = 90,48 c.	1 £ A. = 486,66 c.	1 Beiga = 13,90 c.	1 Mil- reis = 11,96 c.	1 dólar = 100 c.	1 peso = 12,17 c. (3)	1 dólar ch. = 41,77 c.	1 peso = 97,33 c.	1 sucre = 20 c.	1 peset. = 19,30 c.	1 dólar = 25,52 fr. fr.	1 franc. = 3,918 c.	1 £ = 124,21 fr. fr.	1 florin = 40,20 c.	1 Rupee = 36,50 c.
1931	99,2	69,2	72,2	100,2	58,8	96,3	72,2	50,3	98,9	—	49,5	99,9	100,0	93,1	100,1	92,1
1932	99,7	60,6	57,5	100,1	59,5	88,1	72,9	52,5	97,9	88,7	41,7	99,7	100,2	71,8	100,2	72,1
1933	99,6	59,4	54,2	100,2	53,3	73,2	20,4	50,3	69,0	67,0	43,3	80,6	100,3	68,1	100,1	68,2
1934	98,6	(1) 35,8	49,2	99,9	42,2	60,3	19,7	48,7	38,0	(3) 27,5	42,1	59,6	100,0	61,2	99,9	61,9
Enero	99,5	37,8	52,4	100,0	45,2	61,8	20,4	51,3	43,4	30,9	42,5	62,9	99,7	65,4	99,8	63,6
Febrero	98,9	36,9	49,9	99,8	42,9	60,1	19,6	49,8	43,5	29,8	41,8	60,5	99,9	62,6	99,6	62,8
Marzo	99,1	35,8	49,7	99,8	42,5	58,4	19,8	49,3	41,4	29,3	42,0	59,5	99,9	62,3	99,7	62,5
Abril	98,4	34,9	50,0	99,8	42,6	59,3	20,3	48,4	36,5	28,2	42,0	59,2	100,0	62,7	99,9	62,9
Mayo	98,2	32,9	49,6	99,8	42,6	59,3	19,6	46,0	37,4	27,6	42,1	59,2	100,0	62,1	100,1	62,1
Junio	95,4	34,4	49,1	99,7	(2) 42,0	59,8	18,9	47,0	35,3	28,3	42,1	59,2	100,0	61,6	100,2	61,7
Julio	96,0	34,6	49,0	99,8	41,9	60,1	19,2	48,2	34,2	26,7	42,1	59,4	100,0	61,6	100,2	61,7
Agosto	97,3	37,6	48,8	100,3	41,7	60,2	19,3	49,1	33,3	26,6	42,1	58,8	100,0	61,2	100,1	61,3
Septiembre	99,3	37,3	47,8	100,2	40,8	60,4	19,6	50,0	34,8	26,9	42,1	58,7	99,9	60,3	100,2	60,4
Octubre	100,4	36,6	47,6	99,8	40,5	60,4	20,0	49,0	36,6	25,6	42,1	59,1	100,0	60,0	100,2	60,4
Noviembre	100,4	35,7	48,3	99,7	40,8	60,9	19,9	47,5	37,7	25,2	42,1	59,0	100,0	61,0	100,0	61,1
Diciembre	100,2	35,0	47,9	99,9	40,7	60,2	19,7	48,6	39,4	24,7	42,1	59,4	100,0	60,4	99,9	60,5
1935																
Enero	100,1	35,2	47,4	99,8	40,5	59,6	20,7	49,9	39,2		42,1	59,5	100,0	59,9	99,9	60,1

Valor en oro de 24 monedas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS Y MESES										COMERCIO MUNDIAL		COBRE				PLATA			
	Japón	México	Norue- ga	Nue- va Ze- landia	Perú	Suecia	Suiza	Importa- ción	Exporta- ción	Valor	Volumen	Estano		Zinc	Plomo	d por onza estánd. 925 fino			
	Yen	Peso	1 Corona	1 £ N.	1 Sol	1 Corona	1 Franc.	En mill. U. S.	Electrolítico			Standard							
	49,85 c.	49,85 c.	26,80 c.	486,6 c.	28,00 c.	26,80 c.	19,30 c.	\$ oro	cts. amer. p. libra			£ por tonelada inglesa							
1929	—	—	—	—	—	—	—	2.858,0	2.637,9	100,0	100,0	18,107	84,921	75,416	203,850	24,790	23,246	24,460	
1930	—	—	—	—	—	—	—	2.326,7	2.111,9	80,8	92,8	12,982	61,528	54,611	141,873	16,570	18,077	17,666	
1931	98,0	71,2	93,5	85,3	—	94,2	100,5	1.667,7	1.501,2	57,7	85,3	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	
1932	56,4	63,9	67,2	65,8	82,7	68,9	100,6	1.122,0	1.020,1	39,1	73,9	(6) 5,555	35,962	31,682	135,848	13,545	11,913	17,841	
1933	40,3	45,7	62,6	54,7	53,5	64,5	100,1	1.000,7	933,6	35,2	74,9	7,025	36,359	32,524	194,510	15,666	11,670	18,144	
1934	35,6	33,2	56,4	49,3	49,7	57,8	100,0	(5) 961	(5) 898	(5) 33,8	74,4	7,890	33,319	30,281	230,273	13,657	12,270	17,375	
Enero	38,1	35,1	59,7	52,3	49,4	61,3	100,2	980	895	34,6	73,7	7,777	35,614	32,560	226,631	14,688	11,304	19,382	
Febrero	36,2	33,7	57,2	50,0	49,8	58,7	99,7	897	854	31,8	73,7	7,775	35,969	33,072	226,731	14,844	11,633	20,073	
Marzo	35,8	33,1	56,8	49,8	51,2	58,3	99,6	1.002	961	35,7	73,7	8,173	35,512	32,497	238,863	14,735	11,545	20,278	
Abril	36,0	32,9	57,2	50,1	49,2	58,7	99,6	958	851	32,9	74,4	8,275	36,038	33,096	239,181	14,916	11,900	19,140	
Mayo	35,7	33,0	56,7	49,7	50,2	58,2	99,9	984	879	33,9	74,4	8,394	35,756	32,662	234,239	14,722	11,051	19,276	
Junio	35,6	33,0	56,2	49,2	49,5	57,6	100,0	963	885	33,6	74,4	8,275	35,339	32,149	226,875	14,241	10,584	19,981	
Julio	35,6	33,1	56,1	49,2	50,1	57,6	100,3	905	844	31,8	74,4	8,275	32,778	29,709	230,381	13,466	10,818	20,512	
Agosto	35,4	32,7	55,9	49,0	49,4	57,3	100,5	927	870	32,7	73,3	8,275	31,483	28,358	228,114	13,682	10,881	21,377	
Septiembre	35,1	32,7	55,0	48,1	49,0	56,4	100,5	923	913	33,4	73,3	8,275	30,556	27,541	229,888	12,644	10,382	21,888	
Octubre	34,0	32,9	54,8	47,8	49,3	56,2	100,5	1.006	952	35,6	73,3	8,275	29,478	26,756	230,587	12,217	10,359	22,581	
Noviembre	34,7	33,1	55,6	48,6	49,7	57,1	100,1	995	946	35,3	73,3	8,275	30,222	27,233	228,602	12,000	10,432	24,257	
Diciembre	34,3	33,1	55,1	48,2	50,0	56,5	99,7	990	933	35,0	73,3	8,275	31,086	27,836	228,178	11,730	11,316	24,404	
1935																			
Enero	34,0	33,1	54,6	47,7	51,9	56,0	99,7	946	871	33,1	73,3	8,275	31,261	28,077	231,193	11,994	10,321	24,584	

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1933, antiguo dólar nacional de plata = 58,42 ctvs. am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41,77 ctvs. am. (5) Cifras provisionales. (6) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos.